

# BANCO DE GUATEMALA

## ESTADOS FINANCIEROS EN FORMA ANALÍTICA



El Banco de Guatemala, con base en lo dispuesto en el artículo 62 de su ley orgánica, publica los estados financieros, la posición de los activos de reserva, los pasivos y los compromisos en divisas, al 31 de diciembre de 2017, verificados por auditor independiente.

Guatemala, 12 de febrero de 2018



BANCO DE GUATEMALA
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(CIFRAS EN QUETZALES)

Table with columns: CUENTA, PARCIAL, TOTAL. Rows include CON NO RESIDENTES, CON RESIDENTES, PASIVO, PATRIMONIO, and TOTAL DEL ACTIVO/PASIVO Y PATRIMONIO.

Tipo de cambio al 31 de diciembre de 2017 US\$ = Q7.34477

CUENTAS DE ORDEN POR CONTRA: 492.772.723.177.55

Guatemala, 15 de enero de 2018

Signature of Luis Fernando Quintanilla Pereda, Director, with stamp of Departamento de Contabilidad y Sistema de Pagos.

Signature of Oscar Monterroso, Gerente General, with stamp of Gerencia General.

Signature of Erwin Roberto Campoaseco Córdoba, Auditor Interno, with stamp of Auditor Interno.

Arévalo Pérez, Iralda y Asociados, S. C., CERTIFICA QUE: Hemos auditado el Balance General del Banco de Guatemala (una entidad de carácter autónomo y descentralizada, creada para funcionar como banco central de Guatemala) al 31 de diciembre de 2017, y los correspondientes estados de resultados, de movimientos del patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias.

Opinión

En nuestra opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del Banco de Guatemala al 31 de diciembre de 2017, así como el resultado de sus operaciones, los movimientos del patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los requerimientos de información financiera contenidos en su Ley Orgánica, y con el Manual de Instrucciones Contables propio del Banco.

Párrafo de énfasis

Como se explica en la nota 12 a los estados financieros, el Balance General del Banco, al 31 de diciembre de 2017, muestra en la cuenta "Restauraciones de Patrimonio por Cobrar al Estado", un saldo de Q25,565,598,378 correspondiente al costo acumulado en el período 1989-2001 (Q16,834,201,332), y las deficiencias netas de los años 2002, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 (Q8,731,397,046).

Respecto al costo acumulado de la política monetaria, cambiaria y crediticia, de los años 1989 al 2001 el cual asciende a Q16,834,201,332, al 31 de diciembre de 2017, el Organismo Ejecutivo a través del Ministerio de Finanzas Públicas aún no ha emitido los títulos de deuda pública correspondientes a fin de dar cumplimiento al artículo 83 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala (ver nota 3 (b) ix).

Las deficiencias netas por Q8,731,397,046, correspondientes a los años 2002, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, deben ser restituidas al Banco por el Organismo Ejecutivo a través del Ministerio de Finanzas Públicas, en cumplimiento del artículo 9 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala.

A la fecha de este informe, el Ministerio de Finanzas Públicas no ha restituido las deficiencias de los años 2002, 2011, 2012, 2013, 2014 y parcialmente 2015, a pesar de las diferentes gestiones de cobro del Banco.

En virtud de lo expuesto en los párrafos anteriores, no es posible afirmar que dichos títulos se van a emitir en un futuro cercano o se incluyan las partidas citadas en futuros presupuestos del Estado sin ninguna restricción.

La deficiencia neta del año 2016 por la suma de Q1,369,865,114, el Banco de Guatemala solicitó al Ministerio de Finanzas Públicas incluir este monto en el proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018, solicitud que fue atendida por dicho Ministerio; sin embargo, dicho presupuesto no fue aprobado por el Congreso de la República, por lo que, de conformidad con el artículo 171, inciso b) de la Constitución Política de la República, siguió vigente el presupuesto de 2017, razón por la que el monto incluido de la deficiencia neta para restituirse en 2018, es el contemplado en el Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017.

ARÉVALO PÉREZ, IRALDA Y ASOCIADOS, S. C.
Firma miembro de
PKF INTERNATIONAL LIMITED

Lic. Hugo Arévalo Pérez
Contador Público y Auditor
Colegiado No. CPA-5

Guatemala, 15 de enero de 2018

**BANCO DE GUATEMALA  
ESTADO DE RESULTADOS  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017  
(CIFRAS EN QUETZALES)**

DESCRIPCIÓN	PARCIAL	TOTAL
<b>PRODUCTOS FINANCIEROS</b>		<b>1,313,806,848.49</b>
<b>I. PRODUCTOS FINANCIEROS SOBRE ACTIVOS EXTERNOS</b>	<b>1,003,038,943.03</b>	
1. CAMBIO PRODUCTOS	43,783,937.17	
2. INTERESES PRODUCTOS	958,774,340.94	
3. OTROS PRODUCTOS	480,664.92	
<b>II. PRODUCTOS FINANCIEROS SOBRE ACTIVOS INTERNOS</b>	<b>310,767,905.46</b>	
1. COMISIONES PRODUCTOS	126,900,170.58	
2. INTERESES PRODUCTOS	177,487,275.43	
3. OTROS PRODUCTOS	6,380,459.45	
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>		<b>304,125,778.36</b>
<b>III. GASTOS FINANCIEROS SOBRE ACTIVOS EXTERNOS</b>	<b>303,757,744.48</b>	
1. CAMBIO GASTOS	303,688,438.27	
2. OTROS GASTOS	69,306.21	
<b>IV. GASTOS FINANCIEROS SOBRE ACTIVOS INTERNOS</b>	<b>368,033.88</b>	
1. OTROS GASTOS	368,033.88	
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>1,009,681,070.13</b>
<b>V. GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>		<b>655,228,241.53</b>
1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	460,144,660.84	
2. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	58,642,137.01	
3. DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	136,441,443.68	
<b>SUB-TOTAL</b>		<b>354,452,828.60</b>
<b>VI. (+) PRODUCTOS Y GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>		<b>961,107.20</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL DEL BANCO DE GUATEMALA</b>		<b>355,413,935.80</b>
<b>VII. GASTOS DE INSPECCIÓN</b>		<b>170,184,648.60</b>
CUOTA DE VIGILANCIA E INSPECCIÓN SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	170,184,648.60	
<b>SUB-TOTAL</b>		<b>185,229,287.20</b>
<b>VIII. COSTO DE POLÍTICA MONETARIA, CAMBIARIA Y CREDITICIA</b>		<b>1,664,577,912.77</b>
<b>DEFICIENCIA NETA</b>		<b>(1,479,348,625.57)</b>

Guatemala, 8 de enero de 2018

**Luis Fernando Quintanilla Pereda**  
Director  
Departamento de Contabilidad y Sistema de Pagos

**Oscar Monterroso**  
Gerente General

**Erwin Roberto Camposeco Córdoba**  
Auditor Interno

**Arévalo Pérez, Iralda y Asociados, S. C., CERTIFICA QUE:** Hemos auditado el Balance General del Banco de Guatemala (una entidad de carácter autónomo y descentralizada, creada para funcionar como banco central de Guatemala) al 31 de diciembre de 2017, y los correspondientes estados de resultados, de movimientos del patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias.

**Opinión**

En nuestra opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del Banco de Guatemala al 31 de diciembre de 2017, así como el resultado de sus operaciones, los movimientos del patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los requerimientos de información financiera contenidos en su Ley Orgánica, y con el Manual de Instrucciones Contables propio del Banco.

**Párrafo de énfasis**

Como se explica en la nota 12 a los estados financieros, el Balance General del Banco, al 31 de diciembre de 2017, muestra en la cuenta "Restauraciones de Patrimonio por Cobrar al Estado", un saldo de Q25,565,598,378 correspondiente al costo acumulado en el período 1989-2001 (Q16,834,201,332), y las deficiencias netas de los años 2002, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 (Q8,731,397,046).

Respecto al costo acumulado de la política monetaria, cambiaria y crediticia, de los años 1989 al 2001 el cual asciende a Q16,834,201,332, al 31 de diciembre de 2017, el Organismo Ejecutivo a través del Ministerio de Finanzas Públicas aún no ha emitido los títulos de deuda pública correspondientes a fin de dar cumplimiento al artículo 83 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala (ver nota 3 (b) ix).

Las deficiencias netas por Q8,731,397,046, correspondientes a los años 2002, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, deben ser restituidas al Banco por el Organismo Ejecutivo a través del Ministerio de Finanzas Públicas, en cumplimiento del artículo 9 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala.

A la fecha de este informe, el Ministerio de Finanzas Públicas no ha restituido las deficiencias de los años 2002, 2011, 2012, 2013, 2014 y parcialmente 2015, a pesar de las diferentes gestiones de cobro del Banco.

En virtud de lo expuesto en los párrafos anteriores, no es posible afirmar que dichos títulos se van a emitir en un futuro cercano o se incluyan las partidas citadas en futuros presupuestos del Estado sin ninguna restricción.

La deficiencia neta del año 2016 por la suma de Q1,369,865,114, el Banco de Guatemala solicitó al Ministerio de Finanzas Públicas incluir este monto en el proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018, solicitud que fue atendida por dicho Ministerio; sin embargo, dicho presupuesto no fue aprobado por el Congreso de la República, por lo que, de conformidad con el artículo 171, inciso b) de la Constitución Política de la República, siguió vigente el presupuesto de 2017, razón por la que el monto incluido de la deficiencia neta para restituirse en 2018, es el contemplado en el Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017.

**ARÉVALO PÉREZ, IRALDA Y ASOCIADOS, S. C.**  
Firma miembro de  
**PKF INTERNATIONAL LIMITED**

**Lic. Hugo Arévalo Pérez**  
Contador Público y Auditor  
Colegiado No. CPA-5

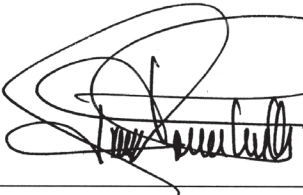
Guatemala, 15 de enero de 2018




**BANCO DE GUATEMALA  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017  
(CIFRAS EN QUETZALES)**

DESCRIPCIÓN	FONDO DE GARANTÍA	RESULTADOS DEL EJERCICIO	RESERVAS POR VALUACIÓN	UTILIDADES ASIGNADAS POR EL BCIE	PATRIMONIO
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>504,101,510.80</b>	<b>(1,369,865,114.13)</b>	<b>2,461,783,041.54</b>	<b>1,105,912,638.81</b>	<b>2,701,932,077.02</b>
<b>Cambios en Fondo de Garantía</b>					
(-) Devolución de multa impuesta, en su momento, a Banco del Ejército, S.A., por deficiencia en la posición mensual de encaje del mes de noviembre del 2000, según Resolución No.1187-2000, de la Superintendencia de Bancos.	(200,986.35)				(200,986.35)
<b>Sub-total</b>	<b>503,900,524.45</b>	<b>(1,369,865,114.13)</b>	<b>2,461,783,041.54</b>	<b>1,105,912,638.81</b>	<b>2,701,731,090.67</b>
<b>Cambios en Resultados del Ejercicio</b>					
(+) Traslado a Restauraciones de Patrimonio por Cobrar al Estado, según Resolución JM-9-2017, por la deficiencia neta del ejercicio contable 2016.		1,369,865,114.13			1,369,865,114.13
(-) Resultado del Ejercicio Contable 2017.		(1,479,348,625.57)			(1,479,348,625.57)
<b>Subtotal</b>	<b>503,900,524.45</b>	<b>(1,479,348,625.57)</b>	<b>2,461,783,041.54</b>	<b>1,105,912,638.81</b>	<b>2,592,247,579.23</b>
<b>Cambios en las Reservas por Valuación</b>					
(+) Variación por Revaluación de Activos.			225,294,216.90		225,294,216.90
(-) Variación por Derechos Especiales de Giro.			(14,265,823.39)		(14,265,823.39)
(-) Variación por Diferenciales Cambiarias.			(1,461,102,251.09)	(26,075,681.44)	(1,487,177,932.53)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>503,900,524.45</b>	<b>(1,479,348,625.57)</b>	<b>1,211,709,183.96</b>	<b>1,079,836,957.37</b>	<b>1,316,098,040.21</b>

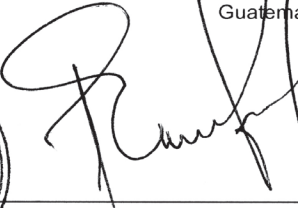
Guatemala, 8 de enero de 2018


  
**Luis Fernando Quintanilla Pereda**  
 Director  
 Departamento de Contabilidad y Sistema de Pagos



  
**Oscar Monterroso**  
 Gerente General



  
**Erwin Roberto Camposeco**  
 Auditor Interno



**Arévalo Pérez, Iralda y Asociados, S. C., CERTIFICA QUE:** Hemos auditado el Balance General del Banco de Guatemala (una entidad de carácter autónomo y descentralizada, creada para funcionar como banco central de Guatemala) al 31 de diciembre de 2017, y los correspondientes estados de resultados, de movimientos del patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias.

**Opinión**

En nuestra opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del Banco de Guatemala al 31 de diciembre de 2017, así como el resultado de sus operaciones, los movimientos del patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los requerimientos de información financiera contenidos en su Ley Orgánica, y con el Manual de Instrucciones Contables propio del Banco.

**Párrafo de énfasis**

Como se explica en la nota 12 a los estados financieros, el Balance General del Banco, al 31 de diciembre de 2017, muestra en la cuenta "Restauraciones de Patrimonio por Cobrar al Estado", un saldo de Q25,565,598,378 correspondiente al costo acumulado en el período 1989-2001 (Q16,834,201,332), y las deficiencias netas de los años 2002, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 (Q8,731,397,046).

Respecto al costo acumulado de la política monetaria, cambiaria y crediticia, de los años 1989 al 2001 el cual asciende a Q16,834,201,332, al 31 de diciembre de 2017, el Organismo Ejecutivo a través del Ministerio de Finanzas Públicas aún no ha emitido los títulos de deuda pública correspondientes a fin de dar cumplimiento al artículo 83 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala (ver nota 3 (b) ix).

Las deficiencias netas por Q8,731,397,046, correspondientes a los años 2002, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, deben ser restituidas al Banco por el Organismo Ejecutivo a través del Ministerio de Finanzas Públicas, en cumplimiento del artículo 9 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala.


A la fecha de este informe, el Ministerio de Finanzas Públicas no ha restituido las deficiencias de los años 2002, 2011, 2012, 2013, 2014 y parcialmente 2015, a pesar de las diferentes gestiones de cobro del Banco.

En virtud de lo expuesto en los párrafos anteriores, no es posible afirmar que dichos títulos se van a emitir en un futuro cercano o se incluyan las partidas citadas en futuros presupuestos del Estado sin ninguna restricción.

La deficiencia neta del año 2016 por la suma de Q1,369,865,114, el Banco de Guatemala solicitó al Ministerio de Finanzas Públicas incluir este monto en el proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018, solicitud que fue atendida por dicho Ministerio; sin embargo, dicho presupuesto no fue aprobado por el Congreso de la República, por lo que, de conformidad con el artículo 171, inciso b) de la Constitución Política de la República, siguió vigente el presupuesto de 2017, razón por la que el monto incluido de la deficiencia neta para restituirse en 2018, es el contemplado en el Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala. Lev del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017.

**ARÉVALO PÉREZ, IRALDA Y ASOCIADOS, S. C.**  
 Firma miembro de  
 PKF INTERNATIONAL LIMITED

Guatemala, 15 de enero de 2018

  
**Lic. Hugo Arévalo Pérez**  
 Contador Público y Auditor  
 Colegiado No. CPA-5

**BANCO DE GUATEMALA  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017  
(CIFRAS EN QUETZALES)**

<b>I. VARIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
<b>(+) AUMENTOS</b>		<b>25,297,545,063.29</b>
<b>Depósitos en el Exterior</b>		<b>24,377,104,821.90</b>
Venta de quetzales al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)	5,000,000.01	
Intereses producto sobre depósitos en el exterior	33,639,678.94	
Colocación de Bonos del Tesoro en mercados internacionales	3,641,150,007.10	
Traslados netos de fondos por bancos del sistema	20,697,315,135.85	
<b>Inversiones en Valores del Exterior</b>		<b>878,874,035.94</b>
Intereses producto sobre inversiones en valores del exterior	878,874,035.94	
<b>Numerario del Exterior</b>		<b>41,566,205.45</b>
Variación neta por compra-venta de numerario del exterior	41,566,205.45	
<b>(-) DISMINUCIONES</b>		<b>6,573,496,396.71</b>
<b>Depósitos en el Exterior</b>		<b>6,269,387,193.49</b>
Variación neta por depósitos y retiros diversos en el exterior	5,554,620.09	
Pago por aporte a Corporación Interamericana de Inversiones (CII)	12,473,280.77	
Liquidación de cartas de crédito	36,983,438.86	
Pagos efectuados por fabricación de billetes y monedas metálicas	98,808,258.90	
Pago de capital e intereses sobre Bonos del Tesoro de la República de Guatemala	1,273,813,221.27	
Operaciones netas por compra-venta de divisas al Gobierno	4,841,754,373.60	
<b>Inversiones en Valores del Exterior</b>		<b>304,109,203.22</b>
Honorarios y comisiones pagados	44,135,395.91	
Desvalorización neta a precio de mercado de inversiones en valores del exterior	259,973,807.31	
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación</b>		<b>18,724,048,666.58</b>
<b>II. VARIACIÓN POR TRANSACCIONES NO MONETARIAS</b>		<b>(1,240,680,805.81)</b>
(-) Valuación neta por fluctuación de tipo de cambio	(1,545,263,603.89)	
(+) Valorización neta de precio no realizada	225,294,216.90	
(+) Intereses devenidos no percibidos	79,288,581.18	
<b>Flujos de efectivo del periodo</b>		<b>17,483,367,860.77</b>
<b>Saldo del efectivo y equivalentes al efectivo al 31-12-2016</b>		<b>67,094,110,149.85</b>
<b>Saldo del efectivo y equivalentes al efectivo al 31-12-2017</b>		<b>84,577,478,010.62</b>

Guatemala, 8 de enero de 2018

**BANCO DE GUATEMALA**  
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y SISTEMA DE PAGOS

Luis Fernando Quintanilla Pereda  
Director  
Departamento de Contabilidad y Sistema de Pagos

**BANCO DE GUATEMALA**

Oscar Monterroso  
Gerente General

**BANCO DE GUATEMALA**  
GERENCIA GENERAL  
GUATEMALA, C. A.

Erwin Roberto Camposeco Córdoba  
Auditor Interno

**BANCO DE GUATEMALA**  
AUDITOR INTERNO

**Arévalo Pérez, Iralda y Asociados, S. C., CERTIFICA QUE:** Hemos auditado el Balance General del Banco de Guatemala (una entidad de carácter autónomo y descentralizada, creada para funcionar como banco central de Guatemala) al 31 de diciembre de 2017, y los correspondientes estados de resultados, de movimientos del patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias.

**Opinión**

En nuestra opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del Banco de Guatemala al 31 de diciembre de 2017, así como el resultado de sus operaciones, los movimientos del patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los requerimientos de información financiera contenidos en su Ley Orgánica, y con el Manual de Instrucciones Contables propio del Banco.

**Párrafo de énfasis**

Como se explica en la nota 12 a los estados financieros, el Balance General del Banco, al 31 de diciembre de 2017, muestra en la cuenta "Restauraciones de Patrimonio por Cobrar al Estado", un saldo de Q25,565,598,378 correspondiente al costo acumulado en el período 1989-2001 (Q16,834,201,332), y las deficiencias netas de los años 2002, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 (Q8,731,397,046).

Respecto al costo acumulado de la política monetaria, cambiaria y crediticia, de los años 1989 al 2001 el cual asciende a Q16,834,201,332, al 31 de diciembre de 2017, el Organismo Ejecutivo a través del Ministerio de Finanzas Públicas aún no ha emitido los títulos de deuda pública correspondientes a fin de dar cumplimiento al artículo 83 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala (ver nota 3 (b) ix).

Las deficiencias netas por Q8,731,397,046, correspondientes a los años 2002, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, deben ser restituidas al Banco por el Organismo Ejecutivo a través del Ministerio de Finanzas Públicas, en cumplimiento del artículo 9 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala.

A la fecha de este informe, el Ministerio de Finanzas Públicas no ha restituido las deficiencias de los años 2002, 2011, 2012, 2013, 2014 y parcialmente 2015, a pesar de las diferentes gestiones de cobro del Banco.

En virtud de lo expuesto en los párrafos anteriores, no es posible afirmar que dichos títulos se van a emitir en un futuro cercano o se incluyan las partidas citadas en futuros presupuestos del Estado sin ninguna restricción.

La deficiencia neta del año 2016 por la suma de Q1,369,865,114, el Banco de Guatemala solicitó al Ministerio de Finanzas Públicas incluir este monto en el proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018, solicitud que fue atendida por dicho Ministerio; sin embargo, dicho presupuesto no fue aprobado por el Congreso de la República, por lo que, de conformidad con el artículo 171, inciso b) de la Constitución Política de la República, siguió vigente el presupuesto de 2017, razón por la que el monto incluido de la deficiencia neta para restituirse en 2018, es el contemplado en el Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017.

**ARÉVALO PÉREZ, IRALDA Y ASOCIADOS, S. C.**

Firma miembro de  
**PKF INTERNATIONAL LIMITED**

**Lic. Hugo Arévalo Pérez**  
Contador Público y Auditor  
Colegiado No. CPA-5

Guatemala, 15 de enero de 2018

**BANCO DE GUATEMALA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**1**

Al 31 de diciembre de 2017 y las correspondientes al 31 de diciembre de 2016

**1. Breve historia del Banco**

El Banco de Guatemala (el Banco), como banco central de la República, es una entidad descentralizada, autónoma, con personalidad jurídica, patrimonio propio y con plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. El Banco fue creado para operar por un plazo indefinido, con domicilio en el Departamento de Guatemala; su objetivo fundamental es contribuir a la creación y mantenimiento de las condiciones más favorables al desarrollo ordenado de la economía nacional, para lo cual, propicia las condiciones monetarias, cambiarias y crediticias que promuevan la estabilidad en el nivel general de precios.

Las funciones, operaciones y administración del Banco se norman por la Constitución Política de la República de Guatemala en su Artículo 132, la Ley Orgánica del Banco de Guatemala (Decreto Número 16-2002), las Normas Internacionales de Información Financiera contenidas en el Manual de Instrucciones Contables y la Ley Monetaria (Decreto Número 17-2002).

La Junta Monetaria ejerce la dirección suprema del Banco. El Banco de Guatemala por medio de un Comité de Ejecución, ejecuta la política monetaria, cambiaria y crediticia que determina la Junta Monetaria. Dicho Comité cuenta con los asesores técnicos que designa la Junta Monetaria a propuesta del Presidente del Banco de Guatemala.

De conformidad con la Ley de Supervisión Financiera (Decreto Número 18-2002), corresponde a la Superintendencia de Bancos ejercer la vigilancia e inspección del Banco de Guatemala.

De conformidad con su Ley Orgánica, el Banco realiza, entre otras, las funciones siguientes:

- Emisión exclusiva de la moneda nacional.
- Procurar que se mantenga un nivel adecuado de liquidez del sistema bancario, mediante la utilización de los instrumentos previstos en su Ley Orgánica.
- Procurar el buen funcionamiento del sistema de pagos.
- Recibir en depósito los encajes bancarios y los depósitos legales a que se refiere su Ley Orgánica.
- Administrar las reservas monetarias internacionales, de acuerdo con los lineamientos que dicte la Junta Monetaria.
- Las demás funciones compatibles con su naturaleza de banco central, que le sean asignadas por mandato legal.

Cuando las inversiones vencen, se realizan o cierran su posición, el excedente o la deficiencia por la variación del precio de mercado que se hubiese registrado, se reconocerá en el resultado del ejercicio como producto o gasto, según corresponda.

Los contratos a futuro, adquiridos de conformidad con lo que establece la Política de Inversiones de las Reservas Monetarias Internacionales, se registran contablemente a su costo de adquisición y se valúan diariamente a su valor razonable de acuerdo con el precio de mercado. Los excedentes o deficiencias netos se registran por separado en las cuentas "Cuenta Activa de Revaluación de Activos – Valuación de Contratos a Futuro" o "Cuenta Pasiva de Revaluación de Activos – Valuación de Contratos a Futuro", según corresponda.

Las ganancias o pérdidas que se producen por la venta de estas inversiones, se registran en los resultados del período en el que se incurrir. Simultáneamente se revisan los montos revaluados registrados en la reserva para valuación de inversiones, y se realizan los ajustes correspondientes.

Todas las inversiones están respaldadas con instrumentos financieros emitidos por instituciones de primer orden.

**(i) Inversiones en valores del interior (ver Nota 8)**

Bajo este rubro se registra el valor de los títulos valores adquiridos por el Banco de Guatemala conforme la ley, del gobierno central, de gobiernos locales, de entidades gubernamentales, de entidades autónomas o financieras, residentes en el país, tanto en moneda nacional como en moneda extranjera.

**(iii) Tenencia de unidades internacionales de cuenta**

Bajo este título se registra el valor de la Tenencia de Derechos Especiales de Giro –DEG, que provienen de asignaciones otorgadas a Guatemala por el Fondo Monetario Internacional –FMI, o bien por compras directas que efectúe el Banco de Guatemala. El equivalente en quetzales, de los DEG que el Banco tenía al 31 de diciembre de 2017 y 2016 ascendía a Q 1,262,573,078 y Q 1,223,768,339, respectivamente.

Los saldos son registrados a su valor de costo, e incrementados o disminuidos de acuerdo con las fluctuaciones del tipo de cambio del DEG con respecto al dólar de los Estados Unidos de América. Las valuaciones derivadas de las fluctuaciones del tipo de cambio se registran como se indica en el inciso (xx) "Valuación de saldos en moneda extranjera".

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los Derechos Especiales de Giro –DEG se valoraron en relación con el dólar de los Estados Unidos de América a DEG 0.703879 y DEG 0.743864 por US\$ 1.00, respectivamente.

**3****2. Unidad monetaria**

El Banco mantiene sus registros contables en quetzales (Q), moneda oficial de la República de Guatemala, la cual al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se cotizaba al tipo de cambio de referencia en relación con el dólar de los Estados Unidos de América a Q 7.34477 y Q 7.52213 por US\$ 1.00, respectivamente.

**3. Bases de presentación y principales políticas contables****(a) Bases de presentación**

Los estados financieros del Banco de Guatemala, son preparados de conformidad con los requerimientos de información financiera contenidos en su Ley Orgánica, y con el Manual de Instrucciones Contables propio del Banco. Ambos grupos de normas difieren en ciertos temas con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF como se explica en la literal (c) de la Nota 3 a los estados financieros.

**(b) Políticas contables****(i) Oro monetario (ver Nota 4)**

Este activo es valuado al precio de la Onza Troy vigente en los mercados internacionales a la fecha de los estados financieros. Los excedentes o deficiencias provenientes de las fluctuaciones del precio de la Onza Troy en el mercado internacional se registran en cuenta activa o pasiva por revaluación de activos, y al cierre contable el resultante neto se registra en el rubro "Reservas por Valuación-Oro Monetario", en el patrimonio del Banco.

**(ii) Inversiones en valores del exterior y del interior****- Inversiones en valores del exterior (ver Nota 5)**

Las inversiones clasificadas como "valores para la venta" se valúan diariamente a su valor razonable de acuerdo con su precio de mercado, con excepción de las inversiones en instrumentos financieros que se tienen clasificadas como "inversiones al vencimiento" o "inversiones permanentes de carácter institucional", que se mantienen valuadas a su costo de adquisición. Las inversiones en valores del exterior son administradas por instituciones especializadas en el exterior y directamente por el Banco de Guatemala.

Las fluctuaciones en los precios de mercado de las inversiones son registradas durante el año como débito o crédito en una cuenta activa de valuaciones y cuenta pasiva de valuaciones, respectivamente, y al cierre del período contable, la diferencia entre los saldos de las cuentas activas y pasivas es registrada en el patrimonio bajo el rubro "Reservas por Valuación – Revaluación de Activos – Por Inversiones en Valores del Exterior".

**(iv) Numerario del exterior**

Corresponde al valor de las existencias de divisas en poder del Banco de Guatemala. El saldo representa su valor en dólares de los Estados Unidos de América expresado a su equivalente en quetzales al tipo de cambio de referencia al cierre; y el mismo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 ascendía a Q 110,409,363 y Q 39,520,554, respectivamente.

Los saldos son registrados a su valor de costo, y las valuaciones derivadas de las fluctuaciones del tipo de cambio se registran como se indica en el inciso (xx) "Valuación de saldos en moneda extranjera".

**(v) Depósitos en el exterior**

Representa el valor de los depósitos a favor del Banco de Guatemala, realizados en bancos del exterior, los cuales al 31 de diciembre de 2017 y 2016 ascendían a Q 654,181,548 y Q 612,838,902, respectivamente.

Las valuaciones derivadas de las fluctuaciones del tipo de cambio se registran como se indica en el inciso (xx) "Valuación de saldos en moneda extranjera".

**(vi) Aportaciones a organismos financieros internacionales (ver Nota 7)**

Este rubro, representa el valor de las aportaciones efectuadas a Organismos Financieros Internacionales, de los cuales Guatemala es miembro activo. El saldo representa el valor en dólares de los Estados Unidos de América expresado a su equivalente en quetzales al tipo de cambio de referencia al cierre del ejercicio.

Las valuaciones derivadas de las fluctuaciones del tipo de cambio se registran como se indica en el inciso (xx) "Valuación de saldos en moneda extranjera".

**(vii) Inversiones en valores del interior (ver Nota 8)**

En este rubro se registra el valor en quetzales de los títulos valores emitidos por el Gobierno Central que son propiedad del Banco de Guatemala. Incluye los Bonos del Tesoro de la República de Guatemala recibidos para cubrir deficiencias netas que corresponden a los títulos de deuda emitidos por el Estado para restituir las deficiencias netas reportadas por el Banco de Guatemala, así como los adquiridos del Fondo para la Protección del Ahorro –FOPA.

**(viii) Crédito interno (ver Nota 9)**

Los saldos de estos créditos están registrados a su valor de costo, y los mismos son regularizados con el monto de las estimaciones de valuación constituidas para la porción de los créditos que no está cubierta con garantías reales. Consecuentemente,

**2****4**

5

los saldos netos reflejan el valor de recuperación de los créditos otorgados a las instituciones financieras intervenidas administrativamente y en proceso de liquidación.

(ix) Restauraciones de patrimonio por cobrar al Estado (ver Notas 12 y 22)

La Ley Orgánica del Banco de Guatemala (Decreto Número 16-2002) establece en el Artículo 9 “**Asignación de las deficiencias netas**” que:

“Si después de cubrir sus gastos de funcionamiento, los ingresos del Banco de Guatemala no son suficientes para cubrir el costo de ejecución de la política monetaria, cambiaria y crediticia determinada por la Junta Monetaria, la deficiencia resultante será aplicada en el orden siguiente: a) Con cargo a la cuenta Reserva General; y, b) Si el saldo de la cuenta Reserva General no dispone de suficientes recursos o activos extraordinarios para cubrir total o parcialmente las deficiencias netas, éstas serán absorbidas por el Estado, la Junta Monetaria en un plazo que no exceda de treinta (30) días de finalizado el ejercicio contable de que se trate iniciará los trámites correspondientes ante el Organismo Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Finanzas Públicas para que el monto a que asciendan las deficiencias no cubiertas sean incluidas en el Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado del ejercicio fiscal siguiente, en cuyo caso el Ministerio de Finanzas Públicas deberá prever que se cubran dichas deficiencias netas con bonos del tesoro u otros instrumentos financieros de que disponga dicho Ministerio, los cuales devengarán tasas de interés de mercado y que podrán ser negociados por el Banco de Guatemala en el mercado secundario nacional o internacional”. Por otro lado, el Artículo 83 “**Transitorio**” de la citada Ley, establece que: “El Estado, por medio del Ministerio de Finanzas Públicas, deberá absorber el costo acumulado de la política monetaria, cambiaria y crediticia reflejado en el balance del Banco Central al cierre contable del año previo al de la fecha de entrada en vigencia de la presente Ley...”

Los saldos se registran a su valor de costo, el cual representa el monto de los títulos de deuda a ser emitidos por el Estado para restituir las deficiencias netas referidas.

(x) Propiedad, planta, equipo e intangibles (ver Nota 10)

Los bienes muebles e inmuebles se registran al costo de adquisición. Las mejoras que extienden la vida útil de los activos, son capitalizadas y los gastos de mantenimiento son cargados a los resultados del año en que se adquiere el compromiso.

Las depreciaciones y amortizaciones sobre los bienes son aplicadas directamente a los resultados del año y se calculan utilizando el método de línea recta, considerando los valores residuales de los bienes (vida útil) y aplicando al costo, el valor depreciable y amortizable en los siguientes porcentajes:

Bienes	Vida útil	Depreciación y amortización anual	Valor residual
Terrenos		0%	0%
Edificios	50 años	2%	10%
Mobiliario y equipo de oficina	10 años	10%	2%
Maquinaria	20 años	5%	2%
Equipo de cómputo	4 años	25%	2%
Equipo de seguridad	5 años	20%	2%
Armamento	20 años	5%	2%
Herramientas	5 años	20%	2%
Equipo de comunicación	5 años	20%	2%
Libros	10 años	10%	0%
Vehículos de transporte	5 años	20%	10%
Activos intangibles	3 años	33.3%	0%

(xi) Adquisición e imputación a gasto de las especies monetarias (ver Nota 13, Otros activos)

Las especies monetarias, se registran a su costo de adquisición, bajo el rubro de Otros Activos, y las mismas se imputan a gasto conforme se realizan las emisiones de numerario nacional.

(xii) Obligaciones con organismos financieros internacionales (ver Nota 14)

En esta cuenta se registra el valor de los depósitos y de las asignaciones DEG recibidos por el Banco de Guatemala, de autoridades monetarias y de organismos financieros internacionales. El saldo se expresa en dólares de los Estados Unidos de América equivalente en quetzales al tipo de cambio de referencia al cierre del ejercicio.

Las valuaciones derivadas de las fluctuaciones del tipo de cambio se registran como se indica en el inciso (xx) “Valuación de saldos en moneda extranjera”.

(xiii) Numerario nacional (ver Nota 15)

Representa el valor en quetzales de los billetes y monedas metálicas emitidos por el Banco de Guatemala, que se encuentran en circulación a la fecha de cierre. Las especies monetarias en circulación son registradas a su valor nominal y representan una obligación para el Banco.

(xiv) Depósitos del Gobierno General, del sector financiero y no financiero (ver Notas 17 y 18)

Corresponden a las cuentas de depósitos constituidas en el Banco de Guatemala por el Gobierno General y las entidades del sistema financiero del país. Los depósitos

7

constituidos por las diferentes entidades en el Banco de Guatemala no devengan intereses sobre los saldos.

Los depósitos de los bancos y de las sociedades financieras están sujetos a un encaje bancario y depósito legal, respectivamente, el cual se calcula en moneda nacional o extranjera como un porcentaje de la totalidad de sus obligaciones. El encaje debe mantenerse constantemente en forma de depósitos de inmediata exigibilidad en el Banco de Guatemala, de fondos en efectivo en las cajas de los bancos, y, cuando las circunstancias lo ameriten, de inversiones líquidas en títulos, documentos o valores, nacionales o extranjeros. De acuerdo con los reglamentos que para el efecto emite la Junta Monetaria, el encaje bancario para los años 2017 y 2016 fue de 14.6%.

(xv) Títulos del Banco Central (ver Nota 16)

Corresponde a depósitos a plazo constituidos en el Banco de Guatemala.

(xvi) Provisión para indemnizaciones (ver Nota 19, Acreedores diversos del interior)

De conformidad con el artículo 29 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo entre el Banco de Guatemala y el Sindicato de Trabajadores del Banco de Guatemala, el Banco tiene la obligación de pagar indemnización a los empleados que presenten su renuncia después de transcurrido el período de prueba. La política del Banco de Guatemala es pagar esta prestación en todos los casos, con excepción de cuando el empleado es despedido por causa justificada.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la obligación máxima del Banco por indemnizaciones asciende a Q 296,926,332 y Q 286,766,095, respectivamente, incluida dentro del rubro de “Acreedores en moneda nacional-obligaciones laborales-provisión ordinaria”, la cual se encuentra totalmente provisionada a esas fechas.

(xvii) Fondo de garantía (ver Nota 21, Patrimonio)

El Fondo de Garantía (Q 503,900,524) está constituido por el aporte que para la creación del Banco Central efectuó el Estado, por las capitalizaciones autorizadas, por el capital proveniente del Fondo de Regulación de Valores y por la asignación de los excedentes netos de 2007 y 2008.

(xviii) Ingresos (ver Nota 23, Productos financieros)

Para el registro de los productos y gastos se utiliza el método contable de lo Percibido Modificado. Este método consiste en que los ingresos se registran en cuentas de resultados hasta que son efectivamente percibidos, es decir en el momento en que se recibe el efectivo o su equivalente.

Para el caso del Banco de Guatemala se previeron dos excepciones en los ingresos, las cuales consisten en registrar en cuentas de resultados los ingresos devengados no percibidos por los intereses provenientes de las inversiones en valores

6

u obligaciones a cargo de gobiernos centrales extranjeros que tengan una calificación de riesgo de AAA para largo plazo y A-1 para corto plazo otorgada por Standard & Poor’s o calificación equivalente otorgada por una calificadora de riesgo de reconocido prestigio internacional, así como los intereses generados por las inversiones en bonos del tesoro de la República de Guatemala, efectuada conforme la Ley.

(xix) Gastos (ver Notas 24, 25 y 26)

Los gastos se registran en el momento en que son realizados, es decir cuando se incurre en ellos y no cuando se paga dinero u otro equivalente.

(xx) Valuación de saldos en moneda extranjera (ver nota 21)

De acuerdo con el Artículo 10 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, los excedentes o deficiencias resultantes de la valuación de los activos y pasivos en monedas extranjeras derivadas de las variaciones del tipo de cambio del Quetzal, se registrarán directamente en el patrimonio como Reservas por Valuación al final de cada ejercicio.

Los saldos en moneda extranjera son registrados a su valor de costo, por su equivalente en moneda nacional, éstos son incrementados y disminuidos de acuerdo con las fluctuaciones del tipo de cambio. Dichas fluctuaciones son registradas durante el año con crédito o débito a la cuenta activa y pasiva de diferenciales cambiarias respectivamente y al cierre del período contable, la diferencia entre el saldo de las dos cuentas de diferenciales cambiarias es registrada en el patrimonio bajo el rubro de Reservas por Valuación –Cuenta de Diferenciales Cambiarias.

(xxi) Productos y gastos de ejercicios anteriores

De acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables del Banco de Guatemala en este rubro se integran el valor de los productos y gastos financieros registrados en el año contable corriente, pero imputable a ejercicios contables de años anteriores. Así también se registran los productos por la rectificación de gastos provisionados con recursos de presupuestos de años anteriores.

(xxii) Cuota de vigilancia e inspección Superintendencia de Bancos

Corresponde a las cuotas que el Banco de Guatemala paga a la Superintendencia de Bancos, en concepto de vigilancia e inspección, por la diferencia entre la suma de las cuotas que aporten las otras entidades sujetas a supervisión y el importe total del presupuesto de la Superintendencia de Bancos, aprobado por la Junta Monetaria. Durante los años terminados el 31 de diciembre 2017 y 2016, el Banco de Guatemala pagó a la Superintendencia de Bancos en concepto de cuotas de vigilancia e inspección las sumas Q 170,184,649 y Q 152,371,077, respectivamente.

8

9

(xxiii) Efectivo y equivalentes al efectivo

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el efectivo y equivalentes al efectivo del Banco se conformaban de la manera siguiente:

	2017	2016
Inversiones en valores del exterior	Q 81,702,544,279	Q 64,509,497,516
Oro monetario	2,110,342,820	1,932,253,178
Depósitos en el exterior	654,181,548	612,838,902
Numerario del exterior	110,409,363	39,520,554
	<u>Q 84,577,478,010</u>	<u>Q 67,094,110,150</u>

(c) Principales diferencias entre las políticas contables utilizadas por el Banco y las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF

Las principales diferencias entre las políticas y normas contables utilizadas por el Banco de Guatemala y las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF, son las siguientes:

(i) Restauraciones de patrimonio por cobrar al Estado [ver Notas 3, literal (b), inciso (ix) y 12]

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 9 “Asignación de las Deficiencias Netas” de la Ley Orgánica del Banco tal como se describe en la Nota 3 literal (b) numeral ix, estas deficiencias se acumulan en el activo en una cuenta por cobrar, hasta el momento en que el Estado emita los títulos de deuda a favor del Banco de Guatemala para su restitución.

Por los saldos por cobrar de dichas deficiencias no se registra una estimación de valuación para reconocer el deterioro de valor causado por el tiempo en que las mismas serán restituidas.

De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF, los saldos por cobrar registrados a su costo original, pueden valuarse al costo histórico.

(ii) Productos y gastos de ejercicios anteriores

Los ingresos y gastos de ejercicios anteriores se registran como parte de los resultados de operación del año en que se efectúa la rectificación [ver Nota 3, literal (b), inciso (xxi)]; mientras las NIIF requieren que de ser importantes dichas rectificaciones, se carguen o acrediten a las utilidades acumuladas al inicio de ese año.

11

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las inversiones en valores del exterior se clasificaban como sigue:

	2017	2016
<b>TRAMO DE CARTERA – a/</b>		
Allianz Global Investors Europe GmbH	Q 14,796,131,801	Q 10,479,020,325
Banco Mundial –RAMP	10,112,841,066	9,387,106,251
JPMorgan Asset Management	10,161,649,472	8,514,507,541
UBS Asset Management – UK LTD.	9,941,200,047	8,288,302,485
Banco de Guatemala	24,327,155,924	17,891,117,674
	<u>69,338,978,310</u>	<u>54,560,054,276</u>
<b>TRAMO DE LIQUIDEZ – b/</b>		
Banco de Guatemala	10,920,148,860	7,146,523,698
Federal Reserve Bank of New York (subtramo de capital de trabajo)	1,413,133,749	2,771,904,905
	<u>12,333,282,609</u>	<u>9,918,428,603</u>
<b>OTRAS –</b>		
Acciones de tesorería del Banco Latinoamericano de Comercio Exterior –BLADEX, adquiridas por el Banco de Guatemala de conformidad con el Decreto Número 18-79 del Congreso de la República.	30,283,360	31,014,637
	<u>Q 81,702,544,279</u>	<u>Q 64,509,497,516</u>

a/ Para el año 2017, los recursos asignados a este tramo se encontraban invertidos en títulos o valores de primera clase emitidos por: Tesorería de los Estados Unidos de América (28.74%), Otros Gobiernos Extranjeros (3.31%), Organismos Financieros Internacionales (10.54%), Agencias de Gobierno con Garantía Soberana (38.48%), Instituciones Bancarias (18.72%) y depósitos en efectivo (0.21%).

b/ Para el año 2017, los recursos asignados a este tramo se encontraban invertidos en títulos o valores de primera clase emitidos por: Tesorería de los Estados Unidos de América (65.06%), Organismos Financieros Internacionales (4.08%), Agencias de Gobierno con Garantía Soberana (14.35%) Instituciones Bancarias (16.49%) y depósitos en efectivo (0.02%).

Las fechas de vencimiento de las inversiones al 31 de diciembre de 2017 oscilan entre enero de 2018 y diciembre de 2022.

10

(iii) Reservas por valuación

De acuerdo con la Ley Orgánica del Banco y el Manual de Instrucciones Contables propio del Banco, las pérdidas o ganancias que se producen por el efecto de las bajas o altas en los precios de las inversiones en los mercados internacionales y nacionales, se registran en las cuentas de activo y pasivo relacionadas con las valuaciones, el efecto de ambas cuentas se registra al final de cada año contable en la cuenta de patrimonio “Reservas por Valuación”.

El primer día hábil siguiente al cierre contable anual, se extorna el registro contable indicado en el párrafo anterior para continuar con la valuación de los instrumentos, respecto de los valores registrados a su costo o precio de adquisición, según corresponda.

Las NIIF requieren que las pérdidas o ganancias por valuación de inversiones se registren mensualmente en los resultados del año corriente.

4. Oro monetario [ver Nota 3, literal (b), inciso (i)]

El oro monetario corresponde a reservas en existencia en bóvedas del Banco de Guatemala (oro amonedado) y a oro de buena entrega depositado en custodia en el Federal Reserve Bank of New York. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se clasificaba de la manera siguiente:

	2017	2016
Oro amonedado –		
120,835.970 onzas	Q 1,150,659,836	Q 1,053,556,845
Oro de buena entrega –		
100,780.631 onzas	959,682,984	878,696,333
	<u>a/ Q 2,110,342,820</u>	<u>Q 1,932,253,178</u>

a/ El precio de la Onza Troy en el mercado vigente al 31 de diciembre de 2017 y 2016, entre los participantes del mercado en Londres era de US\$ 1,296.50 y US\$ 1,159.10, respectivamente.

5. Inversiones en valores del exterior [ver Nota 3, literal (b), inciso (ii)]

Corresponden principalmente a los tramos de liquidez y de cartera de las Reservas Monetarias Internacionales, las cuales son administradas por cuatro entidades financieras del extranjero y por el Banco a través del Departamento Internacional. Para los servicios técnicos de custodia global, el Banco contrató a State Street Bank and Trust Company. Asimismo, este rubro incluye acciones de tesorería del Banco Latinoamericano de Comercio Exterior (BLADEX).

12

5.1 Instrumentos financieros

Se consideran instrumentos financieros elegibles de conformidad con la política de inversiones de las Reservas Monetarias Internacionales autorizada por la Junta Monetaria, los siguientes: acuerdos de recompra inversa; certificados de depósito; depósitos bancarios; letras, notas y bonos de tesorería; valores emitidos o garantizados por organismos internacionales, por instituciones financieras o por gobiernos extranjeros de reconocida solvencia; valores emitidos o garantizados por agencias de gobiernos con garantía soberana; FIXBIS; Medium Term Instrument (MTI); futuros, exclusivamente sobre bonos del tesoro de los Estados Unidos de América, eurodólares y fondos federales; y, forwards de monedas, únicamente para cubrir el riesgo cambiario de operaciones de mercado monetario en divisas diferentes al dólar de los Estados Unidos de América.

▪ *Valor razonable*

Debido a la naturaleza de los instrumentos financieros antes descritos, la Administración considera que el valor en libros es similar con el valor de mercado el cual se cotiza diariamente. Los valores razonables que se presentan son un indicativo de las cantidades en que podrían realizarse dichos instrumentos financieros en un mercado corriente.

5.2 Administración de riesgos

Algunos de los riesgos a que está expuesto el Banco Central en la administración de las Reservas Monetarias Internacionales, son los siguientes:

▪ *Riesgo de liquidez*

Se refiere al riesgo de que el pago de una obligación no programada o un desfase en los flujos de efectivo, dejen a la institución en la posición de tener que liquidar activos en un período de tiempo muy corto y a precios bajos, pudiendo ocasionarle pérdidas.

▪ *Riesgo de crédito*

Se define como la pérdida potencial que se registra en caso de incumplimiento de una contraparte en una transacción financiera. También puede generarse por causa de deterioro en la calidad crediticia de la contraparte, lo que a su vez, puede ser consecuencia de cambios bruscos en las condiciones de mercado (variaciones en las tasas de interés o tipo de cambio) o en las condiciones macroeconómicas.



13

Riesgo de mercado

Es aquel que se presenta como resultado de movimientos en las variables de mercado, que causan fluctuaciones en los precios de mercado de los activos financieros. Los factores más importantes de este tipo de riesgo en éste contexto, son los riesgos provenientes del comportamiento de los tipos de cambio y de tasas de interés.

Riesgo operacional

Es la contingencia de que una institución incurra en pérdidas debido a la inadecuación o a fallas de procesos, de personas, de los sistemas internos o bien a causa de eventos externos; incluye los riesgos tecnológico y legal.

Políticas para mitigar los riesgos antes descritos

De conformidad con la Política de Inversiones, el Banco revisa constantemente las calificaciones crediticias de los emisores de los instrumentos financieros para verificar que se mantienen al mismo nivel que las autorizadas por la Junta Monetaria y que son publicadas por Standard & Poor's: AAA, AA+, AA y AA- para el largo plazo y A-1+/A-1 para el corto plazo; y según Moody's Investors Service: Aaa, Aa1, Aa2 y Aa3 para el largo plazo y P-1 para el corto plazo.

Para mitigar los riesgos indicados, el departamento de Análisis de Riesgo de las RMI, prepara informes mensuales, trimestrales y anuales, en los que incluye la medición de riesgos e indicadores de desempeño de los portafolios administrados tanto por el Banco de Guatemala como por los Administradores externos. Como parte del análisis se realiza el cálculo de los indicadores del Valor en Riesgo (VAR), la Duración Modificada (DM) y la razón de información, los cuales permiten cuantificar el riesgo de mercado y evaluar la eficiencia del manejo activo de los instrumentos financieros en los que se invierten las RMI.

La política de inversiones establece los lineamientos para la administración de las Reservas Monetarias Internacionales la cual autoriza un presupuesto de riesgo de 50 puntos básicos al año, para el manejo activo de los portafolios de inversión del Banco de Guatemala, en congruencia con los criterios de liquidez, seguridad y rentabilidad que debe atender el banco para mantener e invertir dichas reservas.

Otros activos

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, este rubro se integra de la manera siguiente:

	2017	2016
Banco Centroamericano de Integración Económica <b>a/</b>	Q 1,079,836,957	Q 1,105,912,639
Crédito Banco Central de Honduras <b>b/</b>	169,965,323	174,069,610
Productos financieros por cobrar	241,597	158,583
Deudores diversos en el exterior	71,022	71,084
<b>Q</b>	<b>1,250,114,899</b>	<b>1,280,211,916</b>

**a/** Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 este monto corresponde a los certificados serie "E" recibidos del BCIE equivalentes a la suma de US\$ 147,021,208, para ambos años, por la asignación de utilidades que efectuó dicho organismo internacional a la República de Guatemala. De este monto se aplicaron US\$ 15,625,000 anuales en los años 2013, 2014, 2015 y 2016 conforme lo expresado en la Nota 30.

**b/** Este crédito fue autorizado mediante la resolución JM-456-98 de fecha 28 de diciembre de 1998, el cual se deriva de las transacciones de la Cámara de Compensación Centroamericana y del Mecanismo Especial de Pago Honduras-Guatemala y está respaldado con garantía de un bono cupón cero emitido el 15 de febrero de 1989 por el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos de América a un plazo de 30 años, cuyo valor de mercado asciende a US\$ 22.7 millones. Dicho bono fue adquirido por el Banco Central de Honduras y actualmente es custodiado por el Commerzbank AG.

Aportaciones a organismos financieros internacionales [ver Nota 3, literal (b), inciso (vi)]

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, este rubro comprende las aportaciones que el Banco de Guatemala ha efectuado a Organismos Financieros Internacionales, las cuales se integran de la forma siguiente:

	2017	2016
<i>Instituciones Financieras Internacionales Monetarias – Fondo Monetario Internacional –FMI</i>	Q 4,472,314,733	Q 4,334,105,318
Fondo Centroamericano de Estabilización Monetaria – FOCEM	34,520,419	35,354,011
Van...	Q 4,506,835,152	Q 4,369,459,329

15

Vienen...	2017	2016
<i>Instituciones Financieras Internacionales no Monetarias – Moneda extranjera</i>	Q 4,506,835,152	Q 4,369,459,329
Banco Interamericano de Desarrollo –BID	260,707,644	267,003,159
Banco Centroamericano de Integración Económica –BCIE <b>a/</b>	598,855,880	613,316,929
Corporación Interamericana de Inversiones –CII	55,801,934	44,371,187
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento –BIRF	9,128,609	9,349,045
Corporación Financiera Internacional –CFI	7,961,731	8,153,989
Asociación Internacional de Fomento –AIF	354,414	362,972
	<u>932,810,212</u>	<u>942,557,281</u>
<i>Moneda nacional</i>		
Banco Centroamericano de Integración Económica –BCIE <b>a/</b>	337,602,295	345,754,646
Banco Interamericano de Desarrollo –BID	209,211,320	214,263,312
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento –BIRF	82,157,481	84,141,403
Asociación Internacional de Fomento –AIF	4,083,230	4,181,830
	<u>633,054,326</u>	<u>648,341,191</u>
<b>Q</b>	<b>6,072,699,690</b>	<b>5,960,357,801</b>

**a/** Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, estos montos corresponden a los aportes realizados al BCIE por la República de Guatemala, que sumado equivale a US\$ 127,500,000. Ver nota 30.

Inversiones en valores del interior [ver Nota 3, literal (b), inciso (ii)]

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, este rubro se conforma por los Bonos del tesoro emitidos para cubrir las deficiencias netas y los adquiridos del FOPA según resolución JM-123-2006, por los siguientes montos:

	2017	2016
Bonos del Tesoro de la República de Guatemala recibidos para cubrir deficiencias netas <b>a/</b>	Q 4,149,365,067	Q 3,500,063,089
Bonos del Tesoro de la República de Guatemala adquiridos del FOPA <b>b/</b>	378,873,994	387,929,578
<b>Q</b>	<b>4,528,239,061</b>	<b>3,887,992,667</b>

14

16

Bonos del Tesoro de la República de Guatemala recibidos para cubrir deficiencias netas [ver Nota 3, literal (b), inciso (vii)]

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco tiene inversiones en Bonos del Tesoro de la República de Guatemala, emitidos por el Estado para cubrir las deficiencias netas que se explican a continuación y que consisten en:

	2017	2016
Deficiencia neta del 2003 <b>i)</b>	Q 963,718,177	Q 963,718,177
Deficiencia neta del 2004 <b>ii)</b>	1,159,520,246	1,159,520,246
Deficiencia neta del 2005 <b>iii)</b>	593,789,409	593,789,409
Deficiencia neta del 2006 <b>iv)</b>	393,347,696	393,347,696
Deficiencia neta del 2010 <b>v)</b>	336,120,233	336,120,233
Deficiencia neta del 2015 <b>vi)</b>	646,044,813	-
Productos financieros por cobrar <b>vii)</b>	56,824,493	53,567,328
<b>Q</b>	<b>4,149,365,067</b>	<b>3,500,063,089</b>

**i)** La deficiencia neta del año 2003, fue absorbida por el Estado por medio de Bonos del Tesoro, según oficio O/DCP/DNCV/221/2005 del 26 de agosto de 2005 del Ministerio de Finanzas Públicas, con fecha de vencimiento el 14 de marzo de 2035, a una tasa de interés del 3.87%, pagaderos semestralmente.

**ii)** La deficiencia neta del año 2004, fue absorbida por el Estado por medio de Bonos del Tesoro, según oficio O/DCP/DNCV/168/2006 del 25 de agosto de 2006 del Ministerio de Finanzas Públicas, con fecha de vencimiento el 20 de julio de 2036, a una tasa de interés del 3.94%, pagaderos semestralmente.

**iii)** La deficiencia neta del año 2005, fue absorbida por el Estado por medio de Bonos del Tesoro, según oficio O/DCP/DNCV/170/2007 del 27 de agosto de 2007 del Ministerio de Finanzas Públicas, con fecha de vencimiento el 20 de julio de 2037, a una tasa de interés del 4.13%, pagaderos semestralmente.

**iv)** La deficiencia neta del año 2006, fue absorbida por el Estado por medio de Bonos del Tesoro, según oficio de fecha 24 de julio de 2008 del Ministerio de Finanzas Públicas, con fecha de vencimiento el 16 de junio de 2038, a una tasa de interés del 4.27%, pagaderos semestralmente.

**v)** La deficiencia neta del año 2010, fue absorbida por el Estado por medio de Bonos del Tesoro, según oficio de fecha 27 de agosto de 2012 del Ministerio de Finanzas Públicas, con fecha de vencimiento el 27 de agosto de 2042, a una tasa de interés del 4.40%, pagaderos semestralmente.

17

vi) La deficiencia neta del año 2015, fue absorbida parcialmente por el Estado, según oficio No. 2834 del 28 de noviembre de 2017, el Ministerio de Finanzas Públicas, emitió certificados representativos de Bonos del Tesoro a favor del Banco por el valor de Q 646,044,813, con vencimiento el 28 de noviembre de 2047, a una tasa del interés de 4.8% anual, pagaderos semestralmente.

vii) Corresponde al reconocimiento de los intereses devengados no percibidos generados por los Bonos del Tesoro de la República de Guatemala recibidos para cubrir deficiencias netas.

En el año 2007 el Banco tuvo excedentes netos que fueron registrados, el 10% en el fondo de garantía y el 90% en la reserva general, y en el 2008 los excedentes netos fueron distribuidos como sigue, 20% en el fondo de garantía y el 80% en la reserva general. En el año 2009 se tuvo una deficiencia neta la cual fue cubierta con la reserva general acumulada hasta ese año.

b/ Bonos del Tesoro de la República de Guatemala adquiridos del FOPA (según Resolución No. JM-123-2006 [ver Nota 3, literal (b), inciso (vii)]

Los Bonos Paz fueron adquiridos del Fondo para la Protección del Ahorro –FOPA, según resolución JM-123-2006 y corresponden a inversiones efectuadas por US\$ 51,100,000 (US\$ 22,100,000 y US\$ 29,000,000 de las cuales el Banco adquirió el 25 y 26 de octubre de 2006, respectivamente), emitidos a tasas de interés que oscilan entre 8.00% y 9.50%, pagaderos semestralmente. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, estas inversiones se conforman de la manera siguiente:

	2017	2016
Inversión efectuada por US\$ 17.1 millones, a una tasa de interés del 9.5%, con vencimiento el 17 de noviembre de 2032.	Q 125,595,567	Q 128,628,423
Inversión efectuada por US\$ 17.0 millones, a una tasa de interés del 8.35%, con vencimiento el 23 de mayo de 2018.	124,861,090	127,876,210
Inversión efectuada por US\$ 12.0 millones, a una tasa de interés del 8.75%, con vencimiento el 17 de mayo de 2023.	88,137,240	90,265,560
Van...	Q 338,593,897	Q 346,770,193

19

Para las líneas de crédito contingentes la garantía fue la firma solidaria de los representantes legales de las instituciones. Los créditos de reestructuración fueron cubiertos con garantía hipotecaria de bienes inmuebles a favor del Banco de Guatemala y con garantía prendaria sobre carteras que a su vez están garantizadas con hipotecas sobre bienes inmuebles, de la manera siguiente:

	2017	2016
<b>Garantía Hipotecaria</b>		
Banco Promotor, S. A.	Q 139,681,699	Q 139,681,699
Banco Metropolitano, S. A.	69,946,750	69,946,750
Banco Empresarial, S. A.	32,031,371	32,031,371
	<u>241,659,820</u>	<u>241,659,820</u>
<b>Garantía Prendaria – hipotecaria</b>		
Banco Metropolitano, S. A.	35,809,331	35,809,331
Banco Promotor, S. A.	7,984,655	7,984,655
Banco Empresarial, S. A.	6,273,878	6,273,878
	<u>50,067,864</u>	<u>50,067,864</u>
	<u>Q 291,727,684</u>	<u>Q 291,727,684</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de los intereses por cobrar a los ex-bancos antes citados asciende a Q 1,414,717,426 y Q 1,337,257,598 respectivamente, monto que se incluye en la cuenta "Deudores Diversos en el Interior en Moneda Nacional – Bancos del Sistema", [Nota 11 (a)], y a su vez registrados como intereses devengados no percibidos, en la cuenta "Otros Pasivos - Productos diferidos - Intereses por Cobrar Sobre Cartera de Créditos" (Nota 20).

10. Propiedad, planta, equipo e intangibles [ver Nota 3, literal (b), inciso (x)]

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se integran como sigue:

	2017	2016
Terrenos	Q 3,141,225	Q 3,141,225
Edificios e instalaciones	54,473,088	54,473,088
Equipo	220,636,065	213,216,709
Activos intangibles	115,909,504	111,108,716
Vehículos de transporte	33,979,110	32,172,098
	<u>428,138,992</u>	<u>414,111,836</u>
Menos -		
Depreciación acumulada	(344,088,959)	(322,743,235)
	<u>Q 84,050,033</u>	<u>Q 91,368,601</u>

18

	2017	2016
Vienen...	Q 338,593,897	Q 346,770,193
Inversión efectuada por US\$ 5.0 millones, a una tasa de interés del 8.75%, con vencimiento el 17 de mayo de 2023.	36,723,850	37,610,650
Productos financieros por cobrar	a/ <u>3,556,247</u>	<u>3,548,735</u>
	<u>Q 378,873,994</u>	<u>Q 387,929,578</u>

a/ Corresponde al reconocimiento de los intereses devengados no percibidos generados por los Bonos del Tesoro adquiridos del FOPA.

9. Crédito interno [ver Nota 3, literal (b), inciso (viii)]

Los saldos registrados en este rubro corresponden a créditos otorgados con recursos internos, principalmente a instituciones financieras intervenidas administrativamente y en proceso de liquidación, los cuales al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se integraban como sigue:

	2017	2016
<b>Líneas de crédito contingentes con recursos internos</b>		
Banco Metropolitano, S.A.	Q 612,926,500	Q 612,926,500
Banco Promotor, S.A.	528,105,778	528,105,778
Banco Empresarial, S.A.	456,792,913	456,792,913
	<u>1,597,825,191</u>	<u>1,597,825,191</u>
<b>Créditos otorgados con recursos internos a instituciones financieras</b>		
Banco Promotor, S.A.	220,945,701	220,945,701
Banco Metropolitano, S.A.	182,295,022	182,295,022
Banco Empresarial, S.A.	50,235,962	50,582,709
Financiera Agrocomercial, S. A.	408,404	408,404
	<u>453,885,089</u>	<u>454,231,836</u>
Subtotal	2,051,710,280	2,052,057,027
Menos -		
Estimación por valuación de activos crediticios a/	(1,783,679,028)	(1,773,665,455)
	<u>Q 268,031,252</u>	<u>Q 278,391,572</u>

a/ La estimación por valuación de activos crediticios incluye el saldo total de las líneas de crédito contingentes y parte de los créditos otorgados a instituciones financieras.

20

11. Deudores diversos en el interior

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integra de la manera siguiente:

	2017	2016
<b>Deudores diversos en el interior</b>		
Moneda nacional a/	Q 2,396,505,985	Q 2,290,446,939
Moneda extranjera b/	17,665,238	20,676,359
	<u>Q 2,414,171,223</u>	<u>Q 2,311,123,298</u>

a/ Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 este saldo se integraba como sigue:

	2017	2016
<b>Obligaciones laborales por el fondo de política salarial</b>		
Préstamos para la vivienda, anticipos de sueldos al personal y otros	Q 786,112,159	Q 771,195,432
Crédito otorgado para préstamos de vivienda SIB	135,772,056	134,297,549
Adquisición de bienes y servicios	32,000,000	32,000,000
Documentos al cobro	17,615,125	10,702,537
Dependencias del Banco	7,085,049	3,034,179
Ministerio de Finanzas Públicas	1,521,224	310,733
Otros deudores –Entidades Financieras	247,555	247,555
	<u>i/ 1,416,152,817</u>	<u>1,338,658,954</u>
	<u>Q 2,396,505,985</u>	<u>Q 2,290,446,939</u>

i/ Corresponden a los intereses por cobrar sobre cartera de créditos a los ex Bancos y otros como sigue:

	2017	2016
<b>Bancos del sistema</b>		
Banco Metropolitano, S. A.	Q 842,815,768	Q 794,309,352
Banco Empresarial, S. A.	528,670,408	499,716,996
Banco Promotor, S. A.	43,773,260	43,773,260
	<u>1,415,259,436</u>	<u>1,337,799,608</u>
<b>Financieras del sistema</b>		
Financiera Agrocomercial, S. A.	742,808	708,458
Otros deudores	150,573	150,888
	<u>893,381</u>	<u>859,346</u>
	<u>Q 1,416,152,817</u>	<u>Q 1,338,658,954</u>

b/ En Deudores diversos en el interior en moneda extranjera se incluyen principalmente las amortizaciones del préstamo Número 178-FCIE, que el Banco de Guatemala en calidad de avalista ha pagado por cuenta de la Municipalidad de Guatemala, los cuales están respaldados con los convenios de pago suscritos entre ambas instituciones.

**12. Restauraciones de patrimonio por cobrar al Estado [ver Nota 3, literal (b), inciso (ix)]**

Las restauraciones de patrimonio por cobrar al Estado corresponden a los saldos que de conformidad con los Artículos 9 y 83 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, el Estado tiene pendiente de restaurar al Banco de Guatemala.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de este rubro incluye el costo de la política monetaria, cambiaria y crediticia y las deficiencias netas, como se detalla a continuación:

	2017	2016
Costo acumulado de la política monetaria, cambiaria y crediticia correspondiente a los años 1989 al 2001	a/ Q 16,834,201,332	Q 16,834,201,332
<b>Deficiencias netas:</b>		
Del año 2002	b/ 905,322,368	905,322,368
Del año 2011	c/ 1,017,094,370	1,017,094,370
Del año 2012	d/ 1,401,767,852	1,401,767,852
Del año 2013	e/ 1,523,766,611	1,523,766,611
Del año 2014	f/ 1,710,580,731	1,710,580,731
Del año 2015	g/ 803,000,000	1,449,044,813
Del año 2016	h/ 1,369,865,114	-
	8,731,397,046	8,007,576,745
	<b>Q 25,565,598,378</b>	<b>Q 24,841,778,077</b>

a/ Corresponde al costo de la política monetaria, cambiaria y crediticia acumulado desde el 1 de enero de 1989 al 31 de diciembre de 2001. Según lo estipulado en el artículo 83 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala (Decreto Número 16-2002), este costo debió haber sido absorbido por el Estado a través del Ministerio de Finanzas Públicas en el año 2002, restaurando el patrimonio del Banco Central con títulos de deuda pública a largo plazo con tasa de interés cero.

El 29 de noviembre de 2002 el Ministerio de Finanzas Públicas presentó al Presidente de la República, un proyecto de Decreto para autorizar la emisión de "Bonos del Tesoro de la República de Guatemala o sus Certificados Representativos" por la suma de Q 16,834,201,332; y con fecha 2 de diciembre de 2002 el Presidente de la República remitió al Congreso de la República con carácter de iniciativa de Ley este proyecto de Decreto que autoriza la emisión de dichos bonos.

En resolución JM-118-2012, del 28 de noviembre de 2012, la Junta Monetaria instruyó al Banco de Guatemala que efectuara las gestiones correspondientes ante el Organismo Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Finanzas Públicas, y ante el honorable Congreso de la República de Guatemala, a fin de que se actúe conforme lo estipulado en el artículo 9, inciso b), de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, en el sentido de que oportunamente se reforme el Decreto Número 30-2012 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Trece, para que se incorpore o incluya la deficiencia neta incurrida por el Banco de Guatemala en el ejercicio contable 2011, que el Estado debe absorber por intermedio del Ministerio de Finanzas Públicas.

Dicha instrucción se atendió por medio de los oficios 04677 y 04678 del 3 de diciembre de 2012, dirigidos al Ministro de Finanzas Públicas y al Presidente del Congreso de la República, en su orden, y oficios No. 00204, 00205 y 00206 del 14 de enero de 2013, dirigidos al Presidente del Congreso de la República, al Presidente de la República de Guatemala y al Ministro de Finanzas Públicas, respectivamente.

El 22 de mayo de 2013, el Banco de Guatemala solicitó amparo ante la honorable Corte de Constitucionalidad, en calidad de Tribunal Extraordinario de Amparo, contra el Congreso de la República de Guatemala, en relación con la deficiencia neta en la que incurrió en el ejercicio contable de 2011, por la ejecución de la política monetaria, cambiaria y crediticia por un monto de Q 1,017,094,370, y que debe ser absorbida por el Estado, por intermedio del Ministerio de Finanzas Públicas, como lo manda el artículo 9 inciso (b), de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala.

La referida acción de amparo en referencia fue admitida para su trámite por la honorable Corte de Constitucionalidad en resolución del 24 de mayo de 2013.

Durante el año 2013, el Banco en oficios números 4821 y 4979, así como durante el año 2014 en oficios 2660 y 4203 y durante el año 2015 en oficio 4217, solicitó al Ministerio de Finanzas Públicas hacer las gestiones necesarias, a efecto de que el Organismo Ejecutivo, en el ejercicio de la iniciativa de ley que tiene por mandato constitucional, presente al Congreso de la República el proyecto de decreto por cuya virtud se le autorice para emitir los bonos del tesoro con los cuales se le restituya el monto de la deficiencia neta del año 2011.

d/ Corresponde al monto de la deficiencia neta del ejercicio contable 2012. Para obtener la restauración de esta deficiencia, el Banco de Guatemala, en oficio número 00353 del 24 de enero de 2013, solicitó al Ministerio de Finanzas Públicas incluir este monto en el proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2014.

Entre el año 2002 y el año 2011 la administración del Banco de Guatemala procedió a formar un nuevo expediente conteniendo las acciones tomadas por los diferentes entes que han participado en la aplicación de lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, el cual fue remitido al Ministerio de Finanzas Públicas con fecha 25 de julio de 2007 solicitándole trasladar el mismo al Organismo Ejecutivo a la mayor brevedad posible.

En los años subsiguientes se continuó por parte del Banco enviándole solicitudes al Ministerio de Finanzas Públicas para que le resolviera en definitiva lo planteado en relación a la restauración de las deficiencias pendientes de realizarse.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Junta Monetaria y el Banco Central, han realizado oportunamente las acciones tendientes a que El Estado cumpla con las obligaciones que le impone el artículo 83 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala en requerir al Ministerio de Finanzas Públicas de cubrir dicha deficiencia. Dichas acciones han sido materializadas a través de comunicaciones oficiales dirigidas al Ministerio de Finanzas Públicas por parte del Banco de Guatemala. Sin embargo a la fecha el Ministerio de Finanzas Públicas no se ha pronunciado al respecto.

**Explicaciones a las deficiencias netas:**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Junta Monetaria y el Banco Central han realizado oportunamente las acciones tendientes a que el Estado cumpla con las obligaciones que le impone el artículo 9 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala (Nota 3 (b) ix) en requerir al Ministerio de Finanzas Públicas de cubrir dicha deficiencia. Dichas acciones han sido materializadas a través de comunicaciones oficiales dirigidas al Ministerio de Finanzas Públicas, Presidencia de la República y Congreso de la República, por parte del Banco de Guatemala.

b/ Corresponde a la deficiencia neta del año 2002. Tal y como se menciona en la Nota 3, literal (b), inciso (ix) de este informe, según lo estipulado en el artículo 9 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala (Decreto Número 16-2002), esta deficiencia debió haber sido absorbida por el Estado en el año 2004 y restituida mediante títulos de deuda al Banco Central. En virtud de que el Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el año 2004 no fue aprobado por el Congreso de la República de Guatemala, a la fecha el Estado no ha restituido esta deficiencia neta al Banco de Guatemala.

c/ Corresponde a la deficiencia neta del ejercicio contable 2011. Para obtener la restauración de esta deficiencia, el Banco de Guatemala, en oficio número 00272 del 20 de enero de 2012, solicitó al Ministerio de Finanzas Públicas incluir este monto en el proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2013, solicitud que fue atendida favorablemente por dicho Ministerio; no obstante lo cual, en el Decreto Número 30-2012 del Congreso de la República, que contiene la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Trece, no se incluyó dicho monto.

El Ministerio de Finanzas Públicas incluyó en el proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2014, la deficiencia neta de 2012; sin embargo, el proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2014, no fue aprobado por el Congreso de la República, por lo que, de conformidad con el artículo 171, inciso b) de la Constitución Política de la República, siguió vigente el presupuesto de 2013. Con esta decisión sigue pendiente de restituir la deficiencia neta del año 2012.

Durante el año 2013, el Banco en oficios números 4821 y 4979, así como durante el año 2014 en oficios 2660 y 4203, y durante el año 2015 en oficio 4217, solicitó al Ministerio de Finanzas Públicas hacer las gestiones necesarias, a efecto de que el Organismo Ejecutivo, en el ejercicio de la iniciativa de ley que tiene por mandato constitucional, presente al Congreso de la República el proyecto de decreto por cuya virtud se le autorice para emitir los bonos del tesoro con los cuales se le restituya el monto de la deficiencia neta del año 2012.

e/ Corresponde al monto de la deficiencia neta del ejercicio contable 2013. Para obtener la restauración de esta deficiencia, el Banco de Guatemala, en oficio No. 00320 solicitó que en el Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Gastos del Estado 2015 se incluyera el monto de Q 1,523,766,611 a que asciende la deficiencia neta del Banco Central, correspondiente al ejercicio contable 2013, derivada de la ejecución de la política monetaria, cambiaria y crediticia determinada por la Junta Monetaria.

Dicha deficiencia fue incluida parcialmente por un monto de Q 361,380,446 en el Presupuesto del Estado del año 2015, sin embargo el mismo indica que el Ministerio de Finanzas Públicas queda facultado para poder utilizarlo para atender los compromisos de los servicios de la deuda pública y financiamiento del presupuesto, si fuera necesario. A la fecha de este informe, el Ministerio de Finanzas Públicas no ha restituido dicha deficiencia, a pesar de las diferentes gestiones de cobro efectuadas por el Banco.

Por la deficiencia parcial incluida en el presupuesto del año 2015, no fueron emitidos los Bonos del Tesoro de la República de Guatemala aprobados por el Ministro de Finanzas Públicas, y en su defecto éste monto fue destinado para pago de la deuda pública.

Con fecha 13 de septiembre de 2016, oficio 2908, el Presidente en funciones del Banco solicitó nuevamente al Ministro de Finanzas que realicen las acciones necesarias que permitan cubrir las deficiencias netas de los años 2002, 2011, 2012 y 2013.

f/ Corresponde al monto de la deficiencia neta del ejercicio contable 2014. Con fecha 30 de noviembre de 2015 el Congreso de la República aprobó incluir la deficiencia neta en el presupuesto general de ingresos y egresos del Estado del año 2016.

25

La deficiencia neta del ejercicio contable 2014 por un monto total de Q 1,710,580,731, fue incluida en el Presupuesto del Estado del año 2016, sin embargo, el Decreto 29-2016 faculta al Ministerio de Finanzas Públicas a utilizarlo para atender los compromisos de los servicios de la deuda pública y financiamiento del presupuesto, si fuera necesario.

Con fecha 2 de agosto de 2016, oficio 2489, el Presidente en funciones del Banco solicitó nuevamente al Ministro de Finanzas emitir Bonos del Tesoro de la República de Guatemala para cubrir la deficiencia neta del ejercicio contable 2014, el cual fue solicitado e incluido en el proyecto de presupuesto general de ingresos y egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2016.

**g/** Este monto corresponde a la deficiencia neta del ejercicio contable 2015, la cual con oficio 177 del 18 de enero de 2016, se solicitó al Ministerio de Finanzas Públicas incluirlo en el proyecto de presupuesto de ingresos y egresos del Estado del año 2017.

La deficiencia neta del ejercicio contable 2015 por un monto total de Q 1,449,044,813, fue incluida en el Presupuesto del Estado del año 2017 únicamente por la cantidad de Q 646,044,813.

Con fecha 27 de marzo de 2017, oficio 1136, el Presidente en funciones del Banco solicitó nuevamente al Ministro de Finanzas emitir Bonos del Tesoro de la República de Guatemala para cubrir la deficiencia neta del ejercicio contable 2015, el cual fue solicitado e incluido en el proyecto de presupuesto general de ingresos y egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2017.

El 28 de noviembre de 2017, el Ministerio de Finanzas Públicas en oficio No. 2834, autorizó emitir certificados representativos de Bonos del Tesoro a favor del Banco por el valor de Q 646,044,813, con vencimiento el 28 de noviembre de 2047, a una tasa del interés de 4.8% anual, pagaderos semestralmente.

**h/** Este monto corresponde a la deficiencia neta del ejercicio contable 2016, la cual con oficio 246 del 20 de enero de 2017, se solicitó al Ministerio de Finanzas Públicas incluirlo en el proyecto de presupuesto de ingresos y egresos del Estado del año 2018.

En cuanto a la deficiencia neta del ejercicio contable 2016 por un monto total de Q1,369,865,114, en oficio número 00246, del 20 de enero de 2017, el Banco de Guatemala solicitó al Ministerio de Finanzas Públicas incluir este monto en el proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2018, solicitud que fue atendida por dicho Ministerio; sin embargo, el presupuesto general de ingresos y egresos del Estado para 2018 no fue aprobado por el Congreso de la República, por lo que, de conformidad con el artículo 171, inciso b) de la Constitución Política de la República, siguió vigente el presupuesto de ingresos y egresos del Estado de 2017, razón por la que el monto incluido de la deficiencia neta para restituirse en 2018, es el contemplado en el Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del

## 15. Numerario nacional [ver Nota 3, literal (b), inciso (xiii)]

Corresponde a los billetes y moneda metálica emitidos por el Banco de Guatemala y representan la emisión monetaria en circulación que al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se conformaba de la manera siguiente:

	2017	2016
Billetes en circulación	Q 38,702,250,203	Q 34,507,995,139
Moneda metálica en circulación	1,121,671,308	965,772,754
	<u>Q 39,823,921,511</u>	<u>Q 35,473,767,893</u>

## 16. Títulos del Banco Central [ver Nota 3, literal (b), inciso (xv)]

Corresponde al capital e intereses por pagar relacionados con las captaciones de depósitos a plazo efectuados por el Banco de Guatemala por medio de los diferentes mecanismos aprobados por la Junta Monetaria para ese efecto. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integraban de la siguiente forma:

	2017	2016
<b>Moneda nacional</b>		
Depósitos a plazo	Q 32,701,944,200	Q 24,866,530,700
Intereses por pagar sobre DP	166,006,210	166,637,855
Descuento por recepción de depósitos a plazo	(411,505,893)	(172,993,756)
	<u>32,456,444,517</u>	<u>24,860,174,799</u>
<b>Moneda extranjera</b>		
Depósitos a plazo	1,942,441,208	421,252,820
Intereses por pagar sobre DP	15,405,439	24,124
	<u>1,957,846,647</u>	<u>421,276,944</u>
	<u>Q 34,414,291,164</u>	<u>Q 25,281,451,743</u>

## 17. Depósitos del Sector Financiero [ver Nota 3, literal (b), inciso (xiv)]

Este rubro se conforma principalmente por los encajes no remunerados y depósitos legales del sistema financiero del país. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integraban de la forma siguiente:

	2017	2016
<b>Moneda nacional –</b>		
Depósitos de bancos y sociedades financieras	Q 25,481,887,014	Q 22,593,492,239
Depósitos de otras sociedades financieras	200,177,927	152,942,052
Depósitos de autoridad monetaria	1,495,450,078	854,650,335
Van...	<u>Q 27,177,515,019</u>	<u>Q 23,601,084,626</u>

26

Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017.

## 13. Otros activos

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, este rubro se integraba de la manera siguiente:

	2017	2016
<b>Moneda nacional</b>		
Otros inventarios <b>a/</b>	Q 264,201,019	Q 260,272,658
Activos extraordinarios <b>b/</b>	28,216,627	28,216,627
Inmuebles entregados en usufructo	29,975,940	29,975,940
Otros	1,649,186	1,655,356
	<u>Q 324,042,772</u>	<u>Q 320,120,581</u>

**a/** En otros inventarios se registra el costo de adquisición de las existencias de billete y moneda metálica por emitir [ver Nota 3, literal (b), inciso (xi)].

**b/** Corresponde principalmente a inmuebles recibidos en pago de adelanto concedido al Banco Metropolitano, S. A. y Banco Empresarial, S. A.

## 14. Obligaciones con Organismos Financieros Internacionales [ver Nota 3, literal (b), inciso (xii)]

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integraba como sigue:

	2017	2016
Depósitos en moneda extranjera <b>a/</b>	Q 3,902,647,352	Q 3,782,042,555
Asignación de derechos especiales de giro <b>b/</b>	2,096,447,127	2,031,659,931
Depósitos en moneda nacional <b>a/</b>	63,962,980	71,908,235
Intereses por pagar sobre créditos recibidos	2,502,239	728,811
	<u>Q 6,065,559,698</u>	<u>Q 5,886,339,532</u>

**a/** Corresponde a las obligaciones por depósitos constituidos en el Banco de Guatemala por parte del Banco Interamericano de Desarrollo –BID, el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento –BIRF, Asociación Internacional de Fomento –AIF, el Banco Centroamericano de Integración Económica –BCIE, el Parlamento Centroamericano y el Fondo Monetario Internacional –FMI.

**b/** Incluye la obligación por la Asignación de Derechos Especiales de Giro (DEG), recibida del Fondo Monetario Internacional –FMI.

27

## 15. Numerario nacional [ver Nota 3, literal (b), inciso (xiii)]

Corresponde a los billetes y moneda metálica emitidos por el Banco de Guatemala y representan la emisión monetaria en circulación que al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se conformaba de la manera siguiente:

	2017	2016
Billetes en circulación	Q 38,702,250,203	Q 34,507,995,139
Moneda metálica en circulación	1,121,671,308	965,772,754
	<u>Q 39,823,921,511</u>	<u>Q 35,473,767,893</u>

## 16. Títulos del Banco Central [ver Nota 3, literal (b), inciso (xv)]

Corresponde al capital e intereses por pagar relacionados con las captaciones de depósitos a plazo efectuados por el Banco de Guatemala por medio de los diferentes mecanismos aprobados por la Junta Monetaria para ese efecto. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integraban de la siguiente forma:

	2017	2016
<b>Moneda nacional</b>		
Depósitos a plazo	Q 32,701,944,200	Q 24,866,530,700
Intereses por pagar sobre DP	166,006,210	166,637,855
Descuento por recepción de depósitos a plazo	(411,505,893)	(172,993,756)
	<u>32,456,444,517</u>	<u>24,860,174,799</u>
<b>Moneda extranjera</b>		
Depósitos a plazo	1,942,441,208	421,252,820
Intereses por pagar sobre DP	15,405,439	24,124
	<u>1,957,846,647</u>	<u>421,276,944</u>
	<u>Q 34,414,291,164</u>	<u>Q 25,281,451,743</u>

## 17. Depósitos del Sector Financiero [ver Nota 3, literal (b), inciso (xiv)]

Este rubro se conforma principalmente por los encajes no remunerados y depósitos legales del sistema financiero del país. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integraban de la forma siguiente:

	2017	2016
<b>Moneda nacional –</b>		
Depósitos de bancos y sociedades financieras	Q 25,481,887,014	Q 22,593,492,239
Depósitos de otras sociedades financieras	200,177,927	152,942,052
Depósitos de autoridad monetaria	1,495,450,078	854,650,335
Van...	<u>Q 27,177,515,019</u>	<u>Q 23,601,084,626</u>

28

	2017	2016
Vienen...	Q 27,177,515,019	Q 23,601,084,626
<b>Moneda extranjera –</b>		
Depósitos de bancos y sociedades financieras	6,389,070,233	5,579,148,015
Depósitos de otras sociedades financieras	300	839
	<u>6,389,070,533</u>	<u>5,579,148,854</u>
	<u>Q 33,566,585,552</u>	<u>Q 29,180,233,480</u>

## 18. Depósitos del Gobierno General [ver Nota 3, literal (b), inciso (xiv)]

Este rubro se conforma por los depósitos constituidos por entidades del Gobierno General, entidades descentralizadas y autónomas, fondos en fideicomisos del Estado, los cuales al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se integraban de la manera siguiente:

	2017	2016
<b>Moneda nacional –</b>		
Depósitos del presupuesto general de la nación	Q 7,709,145,348	Q 5,708,157,622
Depósitos de entidades descentralizadas	381,053,355	278,135,639
Depósitos de entidades autónomas no empresariales	39,849,567	21,541,144
Depósitos del seguro social	59,978,424	61,954,214
Fondos en fideicomiso del gobierno central	38,016,920	38,017,058
Depósitos de gobiernos locales	1,281,141	342,388
	<u>8,229,324,755</u>	<u>6,108,148,065</u>
<b>Moneda extranjera –</b>		
Depósitos del presupuesto general de la nación	328,601,008	136,627,420
	<u>Q 8,557,925,763</u>	<u>Q 6,244,775,485</u>

## 19. Acreedores diversos del interior [ver Nota 3, literal (b), inciso (xvi)]

Este rubro se conforma por operaciones propias del Banco, incluye principalmente el valor de las obligaciones laborales, compromisos por pagar del presupuesto de gastos de funcionamiento e inversión del Banco de Guatemala, devolución del crédito fiscal a exportadores, así como el fondo para liquidación de cartas de crédito en moneda extranjera. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integraban de la siguiente forma:

29

	2017	2016
<b>Moneda nacional –</b>		
Operaciones propias	a) Q 765,869,503	Q 755,326,155
Agente financiero del Estado	87,015,329	81,648,608
Agente retenedor del Estado	10,028,842	6,911,486
Operaciones varias	23,850	23,850
	<u>862,937,524</u>	<u>843,910,099</u>
<b>Moneda extranjera –</b>		
Operaciones propias	14,401,110	113,275,102
	<u>Q 877,338,634</u>	<u>Q 957,185,201</u>

a) Incluye el valor de Q 296,926,332 y Q 286,766,095 que corresponde a las obligaciones laborales – provisión ordinaria al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente.

20. Otros pasivos (ver nota 9 literal a))

Este rubro incluye principalmente productos diferidos en concepto de intereses devengados no percibidos por el crédito interno otorgado a entidades financieras y la renegociación de la deuda con el Banco Central de Honduras. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se detalla a continuación:

	2017	2016
Por renegociación de deuda		
Banco Central de Honduras	Q 52,937,875	Q 54,216,208
Intereses por cobrar sobre cartera de créditos		
Banco Metropolitano, S. A.	842,815,768	794,309,351
Banco Empresarial, S. A.	528,588,735	499,635,324
Banco Promotor, S. A.	43,312,923	43,312,923
Financiera Agro Comercial, S. A.	742,808	708,458
	<u>1,468,398,109</u>	<u>1,392,182,264</u>
Intereses por cobrar sobre inversiones vencidas		
Banco Metropolitano, S. A.	46,000	46,000
Intereses por cobrar por sobregiros en cuenta de encaje		
Banco Promotor, S. A.	460,337	460,337
Banco Empresarial, S. A.	22,773	22,773
	<u>529,110</u>	<u>529,110</u>
Van...	<u>Q 1,468,927,219</u>	<u>Q 1,392,711,374</u>

22. Patrimonio / Deficiencias netas: [ver notas 3, literal (b), inciso (ix) y 12]

En cumplimiento del artículo 9 incisos a) y b) de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, el Organismo Ejecutivo a través del Ministerio de Finanzas Públicas debe absorber las deficiencias netas del año e incluirlas en el Proyecto del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado.

La deficiencia neta al 31 de diciembre de 2017 ascendía a la suma de Q 1,479,348,626.

Con respecto a la deficiencia neta al 31 de diciembre de 2016, el Banco registró la cantidad de Q 1,369,865,114. La Junta Monetaria solicitó en el plazo establecido por la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, ante el Organismo Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Finanzas Públicas, que dicha deficiencia fuera incluida en el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado del Ejercicio Fiscal del año 2018, de acuerdo con el procedimiento establecido en el Artículo 9 de esta Ley.

Dicha solicitud fue atendida por el referido Ministerio, sin embargo el presupuesto general de ingresos y egresos del Estado para 2018 no fue aprobado por el Congreso de la República, por lo que, de conformidad con el artículo 171, inciso b) de la Constitución Política de la República, siguió vigente el presupuesto de ingresos y egresos del Estado de 2017, razón por la que el monto incluido de la deficiencia neta para restituirse en 2018, es el contemplado en el Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017.

23. Productos financieros [ver Nota 3, literal (b), inciso (xviii)]

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco de Guatemala obtuvo productos financieros principalmente por las inversiones de los tramos de liquidez y de cartera de las reservas monetarias internacionales, así como por servicios prestados al Estado en concepto de administración de fideicomisos y agente financiero del Estado, como se muestra a continuación:

	2017	2016
Activos Externos		
Intereses	Q 958,774,341	Q 714,271,062
Cambio productos a/	43,783,937	63,958,398
Otros productos b/	480,665	117,749,625
	<u>1,003,038,943</u>	<u>895,979,085</u>
Activos Internos		
Intereses	177,487,275	176,620,962
Comisiones	126,900,171	128,843,248
Otros productos	6,380,460	5,075,154
	<u>310,767,906</u>	<u>310,539,364</u>
	<u>Q 1,313,806,849</u>	<u>Q 1,206,518,449</u>

30

Vienen...	2017	2016
	<u>Q 1,468,927,219</u>	<u>Q 1,392,711,374</u>
Intereses por recibir de Inversiones en valores extranjeros		
Gobiernos extranjeros	10,732,541	20,275,342
Otras inversiones	179,438,063	132,864,125
	<u>190,170,604</u>	<u>153,139,467</u>
Intereses por cobrar deuda vencida		
Banco Central de Honduras	241,597	158,583
Intereses por cobrar organismos Internacionales		
Tenencia de derechos especiales de giro	2,068,827	601,495
	<u>Q 1,661,408,247</u>	<u>Q 1,546,610,919</u>

21. Patrimonio

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el patrimonio del Banco se conformaba de la manera siguiente:

	2017	2016
<b>FONDO DE GARANTÍA – a/</b>		
Fondo inicial	Q 500,000	Q 500,000
Devolución de multa impuesta en su momento al Banco del Ejército, S. A.	(200,987)	-
Capitalización Decreto 215	94,350,456	94,350,456
Capital recibido del Fondo de Regulación de Valores	260,614,571	260,614,571
Asignación de excedentes netos	148,636,484	148,636,484
	<u>503,900,524</u>	<u>504,101,511</u>
<b>RESERVAS POR VALUACIÓN – b/</b>		
Revaluación de activos	1,786,502,383	1,561,208,166
Cuenta de diferenciales cambiarias	(574,793,199)	900,574,875
	<u>1,211,709,184</u>	<u>2,461,783,041</u>
<b>UTILIDADES ASIGNADAS POR EL BCIE PARA FUTUROS INCREMENTOS DE CAPITAL c/</b>	1,079,836,958	1,105,912,639
<b>DEFICIENCIA NETA DEL AÑO</b>	<u>(1,479,348,626)</u>	<u>(1,369,865,114)</u>
Total patrimonio	<u>Q 1,316,098,040</u>	<u>Q 2,701,932,077</u>

a/ Ver Nota 3, literal (b), inciso (xvii).  
b/ Ver Nota 3, literal (b), inciso (xx).  
c/ Ver Nota 6, literal (a).

31

a/ Corresponde a los excedentes obtenidos de las negociaciones de inversiones efectuadas por los administradores de cartera y el Banco de Guatemala, ocasionadas por las fluctuaciones en los precios de los instrumentos.

b/ Al 31 de diciembre de 2016 se incluyen las utilidades distribuidas por el Banco Centroamericano de Integración Económica –BCIE por la suma de Q 117,310,781 (US\$ 15,625,000).

24. Gastos financieros [ver Nota 3, literal (b), inciso (xix)]

Los gastos financieros incurridos por el Banco incluyen el valor de los gastos generados por las inversiones de las reservas monetarias internacionales del tramo de liquidez y de cartera del Banco de Guatemala y los intereses pagados sobre la Asignación de los Derechos Especiales de Giro en el Fondo Monetario Internacional. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, los gastos financieros se clasificaron como sigue:

	2017	2016
Activos Externos		
Cambio gastos por operaciones con administradores de cartera y el Banco de Guatemala	Q 303,688,438	Q 310,327,084
Otros gastos	69,306	54
	<u>303,757,744</u>	<u>310,327,138</u>
Activos Internos		
Otros gastos	368,034	50,387
	<u>Q 304,125,778</u>	<u>Q 310,377,525</u>

25. Gastos administrativos [ver Nota 3, literal (b), inciso (xix)]

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco incurrió en los siguientes gastos de administración:

	2017	2016
Servicios personales a/	Q 337,100,479	Q 306,593,909
Servicios no personales b/	113,548,590	118,883,171
Amortización de gastos c/	112,930,853	109,541,749
Transferencias corrientes d/	58,642,137	73,060,930
Depreciaciones y amortizaciones e/	23,510,591	24,358,190
Materiales y suministros	9,464,575	9,973,527
Asignaciones globales	31,017	24,173
	<u>Q 655,228,242</u>	<u>Q 642,435,649</u>

32

- a/** Corresponde principalmente a las retribuciones salariales y prestaciones del personal en relación de dependencia, además incluye los aportes patronales y pago de dietas.
- b/** Consiste principalmente en erogaciones realizadas para mantenimiento y reparación de propiedad, planta y equipo, consumo de energía eléctrica, teléfono, agua potable, servicios técnicos profesionales y arrendamientos de bienes muebles, así como los honorarios a los administradores de cartera y al custodio global.
- c/** Corresponde al registro del costo de fabricación de las especies monetarias emitidas. [Ver Nota 3, literal (b), inciso (xi)].
- d/** Incluye, entre otros, los pagos realizados por concepto de indemnizaciones al personal y vacaciones pagadas por retiro, becas de estudio y cuotas pagadas a la Asociación Bancaria de Guatemala, así como transferencias a organismos e instituciones internacionales.
- e/** Ver Nota 3, literal (b), inciso (x).

33

**26. Costo de política monetaria, cambiaria y crediticia [ver Nota 3, literal (b), inciso (xix)]**

El costo de política monetaria, cambiaria y crediticia, corresponde principalmente a gastos derivados de operaciones de estabilización monetaria, los cuales durante los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 se generaron por los conceptos siguientes:

	2017	2016
<b>POLÍTICA MONETARIA</b>		
Gastos financieros sobre títulos del Banco Central –		
Intereses por depósitos a Plazo	Q 1,211,821,514	Q 1,175,012,586
Descuentos por depósitos a plazo	428,213,235	291,898,290
Comisiones por adjudicación Bolsa de Valores Nacional, S. A.	1,117,820	408,551
Otros gastos	1,902,007	1,944,810
	<u>1,643,054,576</u>	<u>1,469,264,237</u>
<b>POLÍTICA CAMBIARIA</b>		
Gastos financieros sobre pasivos externos –		
Cambio gastos	693,391	1,195,012
Otros gastos	764,336	1,130,834
<b>Menos –</b>		
Productos financieros sobre pasivos externos –		
Cambio productos	(2,344,511)	(2,324,815)
	<u>(886,784)</u>	<u>1,031</u>
Van...	<u>Q 1,642,167,792</u>	<u>Q 1,469,265,268</u>

**28. Cuentas de orden**

En esta cuenta se registran las operaciones que por su naturaleza no constituyen un activo o pasivo, no aumentan ni disminuyen el patrimonio, y no afectan los resultados de la entidad, sin embargo pueden convertirse en activos o pasivos contingentes al perderse su control. El saldo de este rubro se integra de la manera siguiente al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

35

	2017	2016
<b>Cuentas de orden con no residentes –</b>		
Participación en organismos Internacionales	a) Q 1,173,075,201	Q 1,174,343,139
Inversiones en valores en moneda extranjera	(108,102,771)	208,807,650
Obligaciones con el exterior	9,127,262	22,225,446
Créditos otorgados al exterior	22,720,528	22,617,550
Otras operaciones	-	434,285
Subtotal	<u>1,096,820,220</u>	<u>1,428,428,070</u>
<b>Cuentas de orden con residentes –</b>		
Operaciones con valores varios	b) 300,393,201,721	291,055,149,292
Operaciones de emisión monetaria	c) 100,091,605,031	100,037,143,417
Otras operaciones especiales	d) 45,634,294,477	48,450,006,177
Depósitos a plazo	e) 32,966,410,100	24,922,532,500
Operaciones de agente financiero	3,596,776,111	3,499,841,203
Fondos y fideicomisos	6,523,800,992	4,975,976,119
Operaciones por cuenta ajena	1,590,990,082	1,393,295,511
Crédito interno	603,428,686	600,808,978
Operaciones presupuestarias	260,780,935	243,832,134
Operaciones con valores varios	14,567,718	17,081,246
Operaciones de usufructo	14,334	14,336
Derechos de servicio y donaciones	32,771	32,771
Certificados de divisas libres	-	362
Subtotal	<u>491,675,902,958</u>	<u>475,195,714,046</u>
	<u>Q 492,772,723,178</u>	<u>Q 476,624,142,116</u>

- a)** Registra el valor en dólares de los Estados Unidos de América de las participaciones del Banco de Guatemala en instituciones del exterior, las que están representadas en acciones y aportes.

	2017	2016
Vienen...	Q 1,642,167,792	Q 1,469,265,268
<b>POLÍTICA CREDITICIA</b>		
Gastos sobre pasivos externos –		
Intereses gasto	10,854,049	1,748,002
Otros gastos	59,899	77,042
Gastos financieros sobre activos internos –		
Otros gastos	1,482,600	1,484,600
Estimación para cuentas de Dudosa recuperación	10,013,573	10,013,573
Total de gastos	<u>22,410,121</u>	<u>13,323,217</u>
	<u>Q 1,664,577,913</u>	<u>Q 1,482,588,485</u>

34

**27. Posición en moneda extranjera**

La posición monetaria del Banco de Guatemala al 31 de diciembre de 2017 y 2016 en dólares de los Estados Unidos de América es la siguiente:

	Posición en US\$ Dólares	
	2017	2016
<b>Activo</b>		
Inversiones en valores extranjeros	US\$ 11,123,907,798	US\$ 8,575,961,532
Aportaciones a organismos financieros internacionales	826,805,971	792,376,335
Tenencia de unidades internacionales de cuenta	171,900,969	162,689,071
Oro monetario	287,325,923	256,875,802
Banco Centroamericano de Integración Económica Certificados Serie E	147,021,208	147,021,208
Inversiones en valores del interior	51,584,188	51,571,773
Depósitos en bancos del exterior	89,077,338	81,480,908
Créditos otorgados al exterior	23,173,894	23,162,082
Deudores diversos	2,405,145	2,748,737
Numerario del exterior	15,032,379	5,253,905
	<u>12,738,234,813</u>	<u>10,099,141,353</u>
<b>Pasivo</b>		
Depósitos de Bancos y Sociedades Financieras	869,880,273	741,698,010
Obligaciones con Organismos Financieros Internacionales	817,125,209	772,976,710
Depósitos a plazo e intereses	266,563,371	56,005,007
Acreedores en moneda extranjera	1,960,730	15,058,913
Productos diferidos	33,414,103	27,667,131
Depósitos del Gobierno General	44,739,455	18,163,395
	<u>2,033,683,141</u>	<u>1,631,569,166</u>
Posición neta positiva	<u>US\$ 10,704,551,672</u>	<u>US\$ 8,467,572,187</u>

- b)** Registra el valor de las operaciones realizadas con valores anulados, recibidos en custodia y en consignación, derivados de las diferentes funciones que tiene a su cargo el Banco de Guatemala.
- c)** Registra los valores de las operaciones con la emisión monetaria realizada por el Banco de Guatemala, de acuerdo a su potestad de emisión otorgada según el artículo 2 del Decreto Número 17-2002, Ley Monetaria.
- d)** Registra el valor en quetzales de operaciones especiales efectuadas por el Banco de Guatemala, entre ellas operaciones varias de la Sección de Emisión, así como recursos entregados por el Gobierno de la República de Guatemala al Banco de Guatemala, de acuerdo a contratos de fideicomisos suscritos para el efecto y para fines determinados.
- e)** Registra el valor en quetzales y en dólares de los Estados Unidos de América de los certificados de depósitos mismos que se encuentran vigentes y vencidos pendientes de pago, incluye el encaje a plazo –CDP’s emitidos por el Banco de Guatemala como constancia de la recepción de depósitos a plazo fijo, remunerado por las operaciones encajables y operaciones financieras.

**29. Contingencia**

- a) Carta de Crédito**

El 17 de abril de 2001, el Banco de Guatemala emitió una carta de crédito a solicitud de la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT a favor de Intrinsic Values Corporation por US\$ 6,918,977, para atender la compra de 1,500,000 placas de circulación de vehículos automotores. El 30 de diciembre de 2002, se procedió a dar cumplimiento a la sentencia dictada el 28 de junio de 2002 por la Sala Primera de la Corte de Apelaciones constituida en el Tribunal de Amparo, la cual fue confirmada por la Corte de Constitucionalidad el 6 de diciembre de 2002, en el sentido de devolver el valor nominal de la carta de crédito a la Superintendencia de Administración Tributaria, por lo cual el 30 de diciembre de 2002, se rebajó de los registros del Banco Central dicho valor, así como el saldo de la provisión para comisiones y gastos que se originaron por el manejo de la aludida carta de crédito.

El 22 de mayo de 2003, la entidad denominada Barclays Bank PLC, planteó ante el Juzgado de Circuito, del 11°. Circuito Judicial del Condado de Dade, Miami, Florida, Estados Unidos de América, una moción dentro del proceso seguido por Intrinsic Values Corporation, en el sentido de que, si como banco corresponsal y, por ende, banco confirmador de la carta de crédito a que se ha hecho referencia, debía realizar algún pago derivado de la misma, el monto le fuera reembolsado por el Banco de Guatemala.

36

Al 31 de diciembre de 2017, según información proporcionada por la Asesoría Jurídica del Banco Central, el expediente en el que se encuentran tales actuaciones, está pendiente de resolución.

### 30. Participación en el patrimonio del Banco Centroamericano de Integración Económica (Ver notas 6 y 7)

Al 31 de diciembre de 2012, el Banco de Guatemala tenía registrados aportes al Banco Centroamericano de Integración Económica –BCIE por US\$ 55,000,000 de los cuales US\$ 51,000,000 correspondían a aportes de capital y US\$ 4,000,000 a aportes extraordinarios reconocidos por el BCIE como capital pagado en exceso. A dicha fecha, el capital suscrito ascendía a US\$ 510,000,000, con un compromiso de pago por US\$ 76,500,000.

Según lo dispuesto por el BCIE, los US\$ 76,500,000 se deberán pagar de la manera siguiente: con certificados serie “E” por US\$ 62,500,000 (US\$ 15,625,000 anuales durante los años 2013, 2014, 2015 y 2016); con la aplicación de capital pagado en exceso por US\$ 4,000,000 (US\$ 1,000,000 anuales); y en efectivo US\$ 10,000,000, los cuales deben ser pagados en cuatro cuotas anuales, iguales y consecutivas de US\$ 2,500,000 cada una.

La primera cuota del compromiso de pago asumido por la República de Guatemala, se efectuó de la manera siguiente: aporte en efectivo por US\$ 2,500,000, registrado el 7 de octubre de 2013; primer aporte pagado con certificados Serie “E” por US\$ 15,625,000, registrado el 16 de octubre de 2013; y la aplicación de capital pagado en exceso por US\$ 1,000,000, registrado el 16 de octubre de 2013.

La segunda cuota del compromiso de pago asumido por la República de Guatemala, se efectuó de la manera siguiente: aporte en efectivo por US\$ 2,500,000, registrado el 3 de octubre de 2014; aporte pagado con certificados Serie “E” por US\$ 15,625,000, registrado el 30 de octubre de 2014; y la aplicación de capital pagado en exceso por US\$ 1,000,000, registrado el 30 de octubre de 2014.

La tercera cuota del compromiso de pago asumido por la República de Guatemala, se efectuó de la manera siguiente: aporte en efectivo por US\$ 2,500,000, registrado el 8 de octubre de 2015; aporte pagado con certificados Serie “E” por US\$ 15,625,000, registrado el 20 de noviembre de 2015; y la aplicación de capital pagado en exceso por US\$ 1,000,000, registrado el 4 de noviembre de 2015.

La cuarta cuota del compromiso de pago asumido por la República de Guatemala, se efectuó de la manera siguiente: aporte en efectivo por US\$ 2,500,000, registrado el 7 de octubre de 2016; aporte pagado con certificados Serie “E” por US\$ 15,625,000, registrado el 22 de noviembre de 2016; y la aplicación de capital pagado en exceso por US\$ 1,000,000, registrado el 22 de noviembre de 2016.

Al 31 de diciembre de 2016, el Banco de Guatemala efectuó aportes al BCIE por US\$ 127,500,000 de un capital suscrito de US\$ 510,000,000.

### 31. Fondo de Prestaciones

El Fondo de Prestaciones para los Trabajadores del Banco de Guatemala, de la Superintendencia de Bancos y del Fondo de Regulación de Valores inició el 1 de noviembre de 1962, cuyos estatutos fueron aprobados el 20 de agosto de 1965, mediante el Acuerdo Gubernativo sin número, reformados por el Acuerdo Gubernativo Número 1065-83 del 26 de diciembre de 1983. Los estatutos que se encuentran vigentes fueron aprobados por el Acuerdo Gubernativo Número 531-92 del 13 de julio de 1992.

De acuerdo con la opinión de un actuario independiente, las reservas matemáticas del Fondo de Prestaciones, valuadas al 31 de diciembre de 2014, han sido calculadas de acuerdo al Modelo Actuarial, que está acorde con los principios y prácticas actuariales generalmente aceptados, y las mismas reflejan las obligaciones, tanto presentes como futuras de los beneficios que se le reconocen a los miembros activos y pensionados del Fondo de Prestaciones.

Los estados financieros del Fondo por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, fueron auditados por una firma nacional reconocida, quienes emitieron su informe con fecha 15 de febrero de 2017, el cual incluyó una opinión sin salvedades.

### 32. Auditoría de estados financieros

El artículo 12 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala (Decreto Número 16-2002), en vigencia desde el 1 de junio de 2002, establece que anualmente deben ser auditados los estados financieros por una firma de auditoría externa de reconocida experiencia y reputación.

### POSICIÓN DE ACTIVOS DE RESERVA EN MONEDA EXTRANJERA DEL BANCO DE GUATEMALA

Al 31 de diciembre de 2017  
(Cifras en US dólares)

CONCEPTO	PARCIAL	TOTAL
<b>ORO MONETARIO</b>		<b>287,325,923.20</b>
Oro amonedado	156,663,835.11	156,663,835.11
Departamento de Emisión Monetaria		
Oro de buena entrega	130,662,088.09	130,662,088.09
Federal Reserve Bank of New York		
<b>TENENCIA DE UNIDADES INTERNACIONALES DE CUENTA</b>		<b>171,900,968.77</b>
Tenencia de Derechos Especiales de Giro - Fondo Monetario Internacional		
<b>NUMERARIO DEL EXTERIOR</b>		<b>15,032,378.60</b>
Billetes y monedas extranjeros		
<b>DEPÓSITOS EN BANCOS DEL EXTERIOR EN M/E</b>		<b>89,067,669.57</b>
A la vista	17,754,851.44	17,754,851.44
Federal Reserve Bank of New York	517,048.71	517,048.71
Bancos en el Exterior	17,237,802.73	17,237,802.73
A Plazo	71,312,818.13	71,312,818.13
<b>INVERSIONES EN VALORES EXTRANJEROS</b>		<b>11,123,907,798.19</b>
Federal Reserve Bank of New York - Bonos Convenio de Recompra	192,400,000.00	192,400,000.00
Banco de Guatemala - Subtramo de Gestión de Liquidez	1,486,792,487.69	1,486,792,487.69
Banco de Guatemala - Tramo de Cartera	3,312,173,958.34	3,312,173,958.34
Otras instituciones financieras - Tramo de Cartera	6,128,418,233.16	6,128,418,233.16
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior (BLADEX) - Acciones	4,123,119.00	4,123,119.00
<b>APORTACIONES A ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES</b>		<b>826,805,970.78</b>
Fondo Monetario Internacional	608,911,474.84	608,911,474.84
Fondo Centroamericano de Estabilización Monetaria	4,700,000.00	4,700,000.00
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento	12,428,720.07	12,428,720.07
Corporación Financiera Internacional	1,084,000.00	1,084,000.00
Banco Interamericano de Desarrollo	63,980,078.93	63,980,078.93
Banco Centroamericano de Integración Económica	127,500,000.00	127,500,000.00
Asociación Internacional de Fomento	604,190.94	604,190.94
Corporación Interamericana de Inversiones	7,597,506.00	7,597,506.00
<b>CRÉDITOS OTORGADOS AL EXTERIOR EN M/E</b>		<b>23,173,893.71</b>
Banco Central de Honduras	23,141,000.00	23,141,000.00
Intereses devengados no percibidos Banco Central de Honduras	32,893.71	32,893.71
<b>BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA CERTIFICADOS SERIE E</b>		<b>147,021,207.93</b>
Utilidades asignadas por el BCIE para futuros incrementos de capital	147,021,207.93	147,021,207.93
<b>DEUDORES DIVERSOS EN EL EXTERIOR EN M/E</b>		<b>9,669.80</b>
State Street Bank and Trust Company-Merrill Lynch Investment Managers	9,449.99	9,449.99
State Street Bank and Trust Company-Banco de Guatemala en Tramo de Cartera	219.81	219.81
<b>DEUDORES EN MONEDA EXTRANJERA</b>		<b>2,405,145.12</b>
Municipalidad de Guatemala	2,405,145.12	2,405,145.12
<b>BONOS DEL TESORO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA ADQUIRIDOS DEL FOPA SEGUN RESOLUCIÓN JM-123-2006</b>		<b>51,584,187.66</b>
Títulos del Gobierno General	51,100,000.00	51,100,000.00
Productos financieros por cobrar	484,187.66	484,187.66
<b>TOTAL DE ACTIVOS EXTERNOS</b>		<b>12,738,234,813.33</b>

### PASIVOS Y COMPROMISOS EN DIVISAS DEL BANCO DE GUATEMALA

Al 31 de diciembre de 2017  
(Cifras en US dólares)

CONCEPTO	PARCIAL	TOTAL
<b>OBLIGACIONES CON ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES</b>		<b>817,125,208.64</b>
Depósitos de Organismos Financieros Internacionales - Fondo Monetario Internacional	531,350,519.05	531,350,519.05
Asignación de Derechos Especiales de Giro - Fondo Monetario Internacional	285,434,006.41	285,434,006.41
Intereses por pagar sobre Asignación DEG - Fondo Monetario Internacional	340,683.18	340,683.18
<b>DEPÓSITOS DE BANCOS Y SOCIEDADES FINANCIERAS</b>		<b>869,880,272.97</b>
Cuentas encaje de bancos	869,188,954.22	869,188,954.22
Cuentas de depósito legal de sociedades financieras	369,491.10	369,491.10
Otros depósitos de sociedades financieras	321,786.75	691,277.85
Fondo para la protección del ahorro	40.90	40.90
<b>DEPÓSITOS A PLAZO EN DÓLARES DE EE.UU.</b>		<b>264,465,900.00</b>
Vigentes	264,465,900.00	264,465,900.00
<b>INTERESES SOBRE DEPÓSITOS A PLAZO EN DÓLARES DE LOS DE EE.UU.</b>		<b>2,097,470.52</b>
Intereses por pagar	2,097,470.52	2,097,470.52
<b>DEPÓSITOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION</b>		<b>44,739,455.20</b>
En moneda extranjera	44,739,455.20	44,739,455.20
<b>ACREEDORES EN MONEDA EXTRANJERA</b>		<b>1,960,729.86</b>
Sección de Operaciones Extranjeras	1,960,729.86	1,960,729.86
<b>PRODUCTOS DIFERIDOS</b>		<b>33,414,103.16</b>
Renegociación de deuda Banco Central de Honduras	7,207,560.65	7,207,560.65
Intereses por recibir de inversiones en valores extranjeros	25,891,975.39	25,891,975.39
Intereses por cobrar por deuda vencida - Banco Central de Honduras	32,893.71	32,893.71
Intereses por cobrar organismos financieros internacionales - Tenencia Derechos Especiales de Giro	281,673.41	281,673.41
<b>TOTAL DE OBLIGACIONES</b>		<b>2,033,683,140.35</b>

